

Juan Antonio Quirós Castillo, Agustín Azkarate-Garai Olaun,
Ramón Bohigas Roldán, Iñaki García Camino,
Ángel Luis Palomino Lázaro, José María Tejado Sebastián
Arqueología de la Alta Edad Media en el Cantábrico Oriental

[A stampa in *Actas del Congreso Internacional Medio siglo de Arqueología en el Cantábrico oriental y su entorno* (27-30 noviembre 2007), Vitoria 2009, pp. 449-500 © degli autori - Distribuito in formato digitale da "Reti Medievali", www.retimedievali.it].

ARQUEOLOGÍA DE LA ALTA EDAD MEDIA EN EL CANTÁBRICO ORIENTAL

Juan Antonio Quirós Castillo (Coord.)*
Agustín Azkarate Garai-Olaun*
Ramón Bohigas Roldán**
Iñaki García Camino***
Ángel Luis Palomino Lázaro****
José María Tejado Sebastián*****

Palabras clave: Alta Edad Media. Antigüedad Tardía. Ciudades. Aldeas. Cementerios. Iglesias.

RESUMEN:

En este texto se realiza una síntesis sobre la Arqueología de la Alta Edad Media en el Cantábrico Oriental (Cantabria, Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra, Norte de Burgos, Álava y La Rioja). El texto se articula en dos partes principales. En la primera se realiza una valoración global y una síntesis sobre los resultados más recientes de las intervenciones arqueológicas realizadas en los últimos decenios. A continuación se incluyen tres capítulos temáticos dedicados a varios territorios analizados de forma exhaustiva.

Gako hitzak: Goi Erdi Aroa. Bernat Antzinaroa. Hiriak. Herrixkak. Hilerriak. Elizak

LABURPENA:

Testu honetan, Kantauri Ekialdeko (Kantabria, Bizkaia, Gipuzkoa, Nafarroa, Burgos iparraldea, Araba eta Errioxa) Goi Erdi Aroko arkeologiaren laburpena egin da. Bi zati nagusi ditu testuak. Lehen zatian, azken hamarkadetako jarduera arkeologikoen emaitzen balorazio orokorra eta laburpena egiten da. Ondoren, zehatz-mehatz aztertutako hainbat lurralderen inguruko hiru atal tematiko daude.

Mots clés: Haut Moyen-Âge. Antiquité tardive. Villes. Hameaux. Cimetières. Églises.

RÉSUMÉ:

Ce texte recueille une synthèse sur l'Archéologie du Haut Moyen-Âge en Cantabrie orientale (Cantabrie, Biscaye, Guipúzcoa, Navarre, Nord de la province de Burgos, Alava et La Rioja). Le texte s'articule autour de deux parties principales. Dans la première, sont réalisées une évaluation globale et une synthèse des résultats les plus récents des interventions archéologiques réalisées au cours des dernières décennies. Sont inclus, ensuite, trois chapitres thématiques dédiés à plusieurs territoires analysés de manière exhaustive.

Key words: Early Middle Ages. Late antiquity. Cities. Villages. Cemeteries. Churches.

SUMMARY:

This text provides a summary on Archaeology in the Early Middle Ages in North-Eastern Spain (Cantabria, Biscay, Guipuzcoa, Navarre, North of Burgos, Alava and La Rioja). The text is divided into two main parts. The first presents an overall assessment and a summary of the most recent results concerning archaeological actions undertaken in recent decades. Then, there are three thematic chapters dedicated to several territories where in-depth studies have been performed.

* Universidad del País Vasco

** Instituto de Prehistoria y Arqueología "Sautuola"

*** Diputación Foral de Bizkaia, UNED

**** Aratikos Arqueólogos SL

***** Universidad de La Rioja

1. INTRODUCCIÓN⁽¹⁾

La Arqueología de la Alta Edad Media ha conocido en los últimos dos decenios un desarrollo espectacular en todo el Sur de Europa. Se trata de una etapa considerada hasta hace muy poco tiempo como un período oscuro (*dark age*) debido a la ausencia de fuentes informativas o a la imposibilidad de reconocer los restos arqueológicos del período comprendido entre el fin del mundo antiguo y el período plenomedieval.

Antes, y a modo de epígono, se había construido una Arqueología de la denominada Antigüedad Tardía, que alargaba el límite de la Arqueología durante un par de siglos tras el fin del mundo romano. La existencia de un corpus de materiales dotados de carácter estético o monumental (ajuares funerarios y monumentos religiosos sustancialmente) daba carta de naturaleza a esta ampliación cronológica.

En la actualidad, y en términos de periodización, este límite artificioso ha sido removido, englobando en el concepto de Arqueología de la Alta Edad Media tendencias cronológicas y temáticas (arqueología cristiana, arqueología germánica, arqueología tardoantigua) que han trabajado hasta hace poco tiempo con marcos teóricos mucho más restringidos.

Varias son las causas que se encuentran tras este reforzamiento de la Arqueología postclásica y, en particular, de la Arqueología de la Alta Edad Media en el Sur de Europa.

En primer lugar, el desarrollo espectacular que han tenido las intervenciones de carácter preventivo y la creación de amplios proyectos de investigación, que han constituido soportes básicos para la construcción de un registro riguroso y sistemático a través de la profesionalización de la disciplina.

En segundo lugar, el alto nivel de conceptualización que se ha alcanzado en la construcción del registro arqueológico altomedieval ha comportado una profunda revisión de nuestros planteamientos sobre este período. Las aportaciones teóricas de autores como R. Francovich, G. P. Brogiolo, C. Wickham, M. Barceló, E. Zadora-Rio o S. Gutiérrez son absolutamente fundamentales para historiar la Alta Edad Media, independientemente del registro utilizado. De hecho, en buena medida, el espectacular desarrollo que ha conocido la Arqueología andalusí de los siglos altomedievales en España especialmente durante los años 90 es fruto de este tipo de aportaciones. Estaríamos hablando, por lo tanto, de un salto cualitativo más que cuantitativo.

En tercer lugar, la convergencia de intereses disciplinares ha dado lugar a que la Alta Edad Media se convirtiese en un punto de encuentro entre distintas tradiciones de estudio. Proyectos como el de *The Transformation of the Roman World* promovido durante los años 90 por la *European Science Foundation* han sido fundamentales para que los arqueólogos e historiadores clásicos avanzasen cronológicamente hacia los siglos altomedievales, y que a su vez los arqueólogos e historiadores medievalistas se adentrasen hacia los últimos siglos del Imperio Romano. No es descabellado, de hecho, señalar cómo la Arqueología bajomedieval ha pagado los platos rotos de esta

⁽¹⁾ Trabajo realizado en el marco del proyecto de investigación HUM2006-02556/HIST financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia en el ámbito del Plan Nacional de I+D+I titulado "La génesis del paisaje medieval en el Norte Peninsular: Arqueología de las aldeas de los siglos V al XII".

trayectoria bajo el fuerte influjo del prejuicio que establece que la cantidad de documentos escritos conservados limita el alcance o cuestiona la legitimidad de una praxis arqueológica.

Podría añadirse en cuarto lugar, que la Arqueología altomedieval ha logrado desarrollar procedimientos y metodologías adecuadas al análisis de registros complejos. Difícilmente la metodología y los procedimientos de evaluación desarrollados por la “arqueología tradicional” son los más adecuados para trabajar en contextos altomedievales. Y aunque es en el campo de la Arqueología Prehistórica donde se han realizado las innovaciones metodológicas más significativas y donde operan equipos pluridisciplinares más sólidos, el notable aumento de las intervenciones en contextos postclásicos ha permitido experimentar y desarrollar nuevos instrumentos. La Arqueología de la Arquitectura, el *Remote Sensing*, la Arqueología del Paisaje, el uso de los recursos digitales, la intervención en grandes superficies o la Arqueometría son algunos de los campos en los cuales se han llevado a cabo estas aportaciones.

Siguiendo las temáticas en las que se estructura este coloquio se ha dividido la exposición en tres partes. En primer lugar trataremos muy brevemente los antecedentes y la fase fundacional de la Arqueología altomedieval en el Cantábrico Oriental. A continuación analizaremos la situación actual de la Arqueología altomedieval en nuestro territorio. Por último plantearemos que retos tiene planteados el estudio arqueológico de la Alta Edad Media.

Acompañan a este texto general otros tres capítulos de carácter territorial realizados sobre Cantabria, Vizcaya y Guipúzcoa y La Rioja.

2. HISTORIOGRAFÍA DE LA ARQUEOLOGÍA DE LA ALTA EDAD MEDIA

Los precedentes y los primeros desarrollos de la Arqueología de la Alta Edad Media en el Cantábrico Oriental hay que situarlos a partir de inicios del siglo XX. A diferencia de otros sectores europeos, en nuestro territorio no han sido las necrópolis “germánicas” la temática a partir de la cual se ha desarrollado la Arqueología de la Alta Edad Media, salvo algunas excepciones como la necrópolis de Argaray en Pamplona (1895). Han sido, en cambio, temáticas más enraizadas localmente e inspiradas en concepciones histórico-culturales bajo una fuerte influencia de las investigaciones prehistóricas las que han inaugurado el inicio de la investigación arqueológica.

Así por ejemplo en Cantabria, el P. Jesús Carballo analizó los primeros “castros” altomedievales y estudió necrópolis de lajas que atribuyó a períodos prehistóricos durante la primera mitad del siglo XX. En el territorio alavés durante los primeros decenios del siglo se han estudiado las cuevas artificiales por J. M. Baradiarán, R. Aranzadi o E. Eguren, en un momento en el que aún no se conocía su cronología.

Solamente hacia los años 60 y 70 se gestó una verdadera línea de trabajo en Arqueología Medieval en nuestro territorio. Bajo la influencia de modelos historiográficos como el de la repoblación se van a llevar a cabo numerosas intervenciones arqueológicas. Así por ejemplo en Cantabria y su entorno destaca la labor de M. Ángel García Guinea. Las importantes excavaciones realizadas en yacimientos como Monte Cildá,



Cementerio de Cuyacabras (Burgos), excavada por A. del Castillo y recientemente estudiado por I. Padilla.

Castellar en Palencia o Santo Toribio de Liébana, o la definición de tipologías como la “cerámica de repoblación” serán referentes a lo largo de muchos decenios. En el sector riojano, burgalés y soriano destacan los trabajos realizados por Alberto del Castillo en cementerios como los de Revenga, Cuyacabras, Quintanar de la Sierra, Villanueva-Soportilla, Palacios de la Sierra (Burgos), La Piscina o Suso (La Rioja), entre otros muchos que no llegaron a publicarse. Estas necrópolis se interpretaron como resultado del fenómeno de la repoblación altomedieval que se estaba planteando a nivel historiográfico en este período, de tal manera que se intuyó la complejidad de la estructura aldeana, aunque únicamente ha sido percibida a través de los cementerios y de las iglesias.

En el País Vasco, en cambio, la arqueología de la Alta Edad Media ha estado muy vinculada a la actividad de varios grupos de prehistoriadores. Así por ejemplo en Álava en esos años se empezó a trabajar en torno a las cuevas artificiales identificadas ya como eremitorios (al igual que en otros territorios cercanos como Nájera), las necrópolis excavadas en roca (siguiendo la traza marcada por A. del Castillo) o en la ciudad de Vitoria (antecedente de la Arqueología Urbana posterior), con un protagonismo muy sustancial del Instituto Alavés de Arqueología. También se pueden adscribir a este período intervenciones en aldeas de altura (Berbeia o Castros de Lastra) que se asientan



Excavaciones del Instituto Alavés de Arqueología en el castro de Berbeia (A. Llanos)

sobre ocupaciones de la Edad del Hierro, o los estudios realizados en cuevas prehistóricas con ocupaciones altomedievales (p.e. Los Husos). En Vizcaya o en Guipúzcoa hay que señalar los trabajos realizados por autores como Barandiarán o Apellaniz en castillos (Mendikute, Auza) y en un cementerio como el de Raner en los que se ha buscado los orígenes de los pueblos entendidos éstos como sujetos históricos. Más concretamente se han explorado cómo se había pasado de las ocupaciones en cueva hasta los asentamientos posteriores.

No obstante, hay que esperar hasta los años 80 para que se formalice la Arqueología Medieval en nuestro territorio, y en general en toda España. Datan de este período iniciativas como el I Congreso de Arqueología Medieval Española, la toma de conciencia de la existencia de una disciplina en formación y la fundación de la Asociación de Arqueología Medieval Española. Desde un primer momento investigadores de nuestro territorio participarán activamente en estos nuevos foros.

Durante los años 80 se van a crear nuevos proyectos, realizar catálogos e inventarios y a generar numerosas intervenciones que van a dar como resultado que se realicen los primeros trabajos de un cierto calado. Se pueden atribuir a este período la realización de excavaciones en yacimientos tan señalados como el castillo de Camargo, los despoblados de Urraul Bajo, Las Tapias (Albelda de Iregua), etc. Fruto de estos trabajos ha sido la realización de las primeras tesis doctorales y estudios académicos dedicados a la Arqueología Medieval, como son las de Ramón Bohigas (1982), Agustín Azkarate (1988) o Carmen Jusué (1988) o la tesina de Elisa García Retes (1988). Gracias a estos trabajos se reconocieron un número extraordinariamente importante de yacimientos y se abordaron algunas de las principales temáticas planteadas en ese momento respecto al período medieval (cristianización, el camino de Santiago, el poblamiento, etc.). Se trataron, igualmente, temáticas desarrolladas por la Arqueología Medieval en Europa, como el análisis de los despoblados, aunque desde ópticas muy mediatizadas por la historiografía.

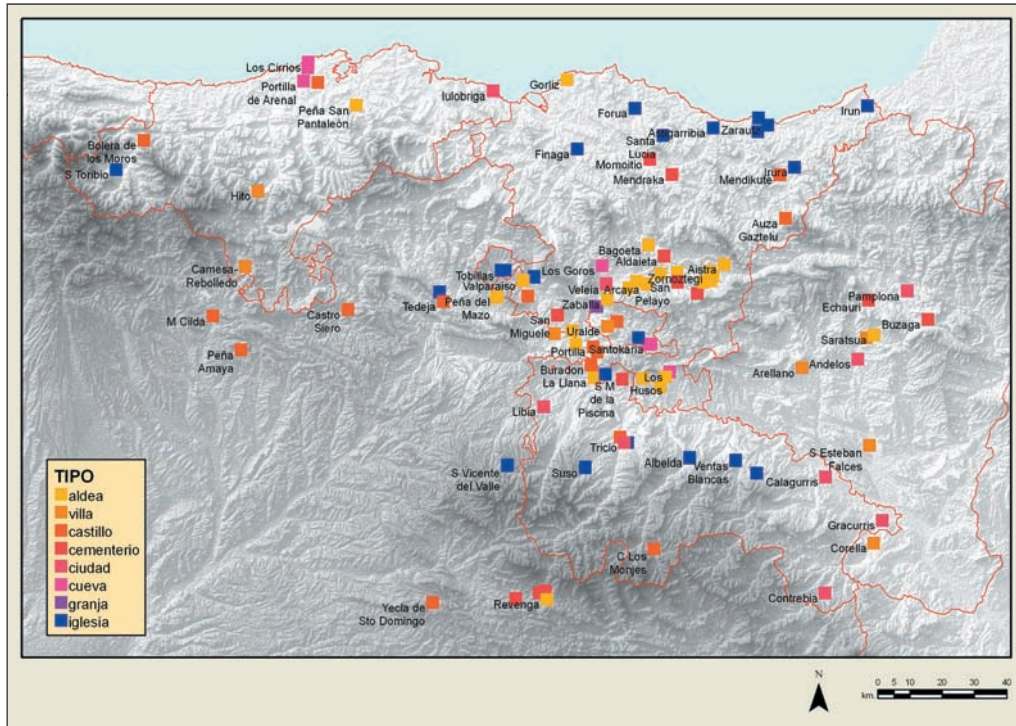
Un aspecto central que merece la pena señalar es que algunos de estos trabajos se han realizado confrontándose con las primeras síntesis y trabajos de Historia altomedieval rural planteados en nuestro territorio por autores como J. A. García de Cortazar. Así, los trabajos realizados en el Duranguesado a partir de mediados de los años 80 (Amasta, Mendraka, Memaia) van a analizarse desde el estudio del proceso de aculturación mediterránea que habría caracterizado la configuración de las sociedades feudales durante la Alta Edad Media en el norte Peninsular (García Camino 2002).

Al igual que ha ocurrido en otros sectores peninsulares, tras esta fase inicial expansiva de los años 80, la Arqueología de la Alta Edad Media va a sufrir suertes muy distintas. Allí donde logró institucionalizarse en la Universidad o en las agendas de investigación conocerá una fase expansiva durante los decenios siguientes. Sin embargo, en aquellos territorios en los que el tejido universitario no logró englobar estas experiencias iniciales (como fue el caso de Cantabria, Palencia, Burgos, Navarra, La Rioja o Guipúzcoa), a partir de finales de los años 80 se entra en una fase de contracción ante la emergencia que supondrá la gestión de volúmenes masivos de intervenciones que comportará el desarrollo de una nueva forma de gestión del patrimonio.

Deberá pasar al menos un decenio antes de que se realicen nuevos trabajos de un cierto calado o se realicen tesis doctorales sobre la Arqueología de la Alta Edad Media.

3. LA ARQUEOLOGÍA DE LA ALTA EDAD MEDIA EN LA ACTUALIDAD (1990-2007)

En los siguientes párrafos se pretende realizar un breve balance crítico de las sociedades altomedievales del Cantábrico oriental a la luz de los más recientes trabajos arqueológicos realizados en nuestro territorio.



Principales yacimientos mencionados en el texto.

Desde un marco estrictamente teórico, la reciente arqueología de la Alta Edad Media se ha visto muy influida por propuestas interpretativas muy dependientes de modelos historiográficos y de planteamientos explicativos mecanicistas. Igualmente el impacto de posiciones monumentalistas, profundamente radicadas en las principales escuelas de la Arqueología de época histórica, explica como durante decenios se haya intervenido de forma recurrente únicamente sobre algunos tipos de yacimientos, en particular iglesias, castillos y cementerios. Esta insistencia ha generado registros redundantes y propuestas explicativas que han variado desde los afanes clasificatorios no-explicativos, hasta la vinculación con temáticas sugeridas por especialistas del período en búsqueda de un “contexto explicativo”. Esto es, se han excavado muchos yacimientos, pero no se ha pretendido construir un relato coherente autónomo que valorizase aquellos elementos informativos que son exclusivos del registro material y que, en última instancia, dan carta de naturaleza a la Arqueología de las sociedades históricas.

Como se ha señalado, únicamente en el último decenio se ha producido una profunda renovación y reflexión de estos planteamientos, lo que ha comportado que se replanteasen los marcos interpretativos y se generasen nuevas estrategias y nuevos

marcos de actuación. Las notables novedades de carácter metodológico que se han producido recientemente han de situarse precisamente en este ámbito. Con todo, nuestra visión es aún muy parcial y fragmentaria, por lo que en estas notas no se pretende más que hacer una serie de sugerencias.

El territorio que ha sido analizado en esta ocasión es muy heterogéneo, y puede ordenarse sustancialmente en dos ámbitos geográficos principales.

El primer bloque estaría formado por el Cantábrico oriental en sentido propio, agrupando los sectores septentrionales de Cantabria, Vizcaya y Guipúzcoa. Es un espacio formado por valles cortos y con frecuencia abruptos, desde los que se alcanza la divisoria de aguas en la Cordillera Cantábrica con el mar. Tanto la vegetación como las prácticas agrícolas y ganaderas o la estructuración del poblamiento hacen que este territorio presente particularidades significativas en lo que se refiere a la visibilidad y la naturaleza de los registros arqueológicos. De hecho, la densidad de evidencias tardorromanas y altomedievales es muy baja en este espacio.

Un segundo espacio estaría formado por el alto Valle del Ebro, cubriendo parcialmente las provincias de Cantabria, Burgos, Álava, La Rioja y Navarra. En sí mismo este espacio presenta diferencias muy importantes entre las vegas y espacios llanos de Álava nuclear o de La Rioja respecto a las áreas más montañosas burgalesas o cántabras. En esta área se concentran las evidencias arqueológicas más numerosas y significativas, tanto en lo que se refiere a la compleja estructura ocupacional de época romana, como en el período altomedieval.

Nuestras referencias a otros espacios geográficos cercanos, como es el caso del valle del Duero en el norte de Burgos, o el espacio pirenaico en el norte de Navarra, serán puntuales y referidas a yacimientos concretos.

Cada uno de estos territorios cuenta con una historiografía muy diversa y con síntesis de distinta naturaleza. Contamos con referencias para el norte de Burgos (Bohigas et alii 1984; Velez 1985); Cantabria (Bohigas 2000); Vizcaya (García Camino 2002) y Álava (Azkarate 2004; Quirós Castillo 2006). Faltan en cambio estudios de síntesis actualizados sobre Navarra o Guipúzcoa, aunque sí hay análisis sectoriales sobre fenómenos como el ritual funerario (p.e. Ibañez, Moraza 2006; Azkarate 2007). Por lo que se refiere, en cambio, a La Rioja, en este mismo texto se adjunta una primera síntesis de referencia sobre el período altomedieval, que se puede complementar con otros trabajos más parciales (Espinosa 2006).

Como premisa hay que señalar que resulta muy complejo en el momento actual de la investigación realizar una síntesis sobre nuestro territorio en la Alta Edad Media, puesto que aún se están construyendo los instrumentos operativos y los marcos conceptuales. Aspectos como la construcción de las cronotipologías de cerámicas, el desarrollo de protocolos de intervención extensiva en yacimientos de este período o la apertura de nuevas temáticas de estudio son algunos de los problemas estructurales que aún han de abordarse.

Teniendo en cuenta estas limitaciones, pretendemos articular nuestra reflexión sobre la arqueología de la Alta Edad Media en torno a cuatro ejes temáticos principales: 1. La arqueología del poder, y en general, las formas de organización social del territorio durante la Alta Edad Media; 2. La arqueología de las aristocracias y de las élites alto-

medievales; 3. La arqueología del campesinado; 4. El ritual funerario. Otras temáticas, como la producción cerámica, el artesanado o la arquitectura no han podido ser analizadas por problemas de espacio.

Nuestra intención no es tratar de forma exhaustiva cada una de estas temáticas en el territorio analizado, sino más bien realizar un acercamiento arqueológico a la estructura social altomedieval recurriendo en su caso a aquellos yacimientos que consideramos que son más relevantes y significativos. Esta panorámica debe integrarse y complementarse con los capítulos concretos e individuales que acompañan esta ponencia en los que se analiza geográficamente cada territorio por parte de los principales especialistas.

3. 1. La arqueología del poder

A diferencia de otros períodos históricos, en los que la historia “hecha con los textos” y “con los objetos” han caminado por veredas muy distintas, como verdaderas disciplinas “autistas”, la Arqueología de la Alta Edad Media se ha construido bajo la influencia o los condicionantes de los paradigmas creados desde los textos. Este recorrido tiene un límite objetivo. La experiencia de los años noventa ha sido suficientemente ilustrativa de la necesidad de recurrir a otros marcos de construcción del relato histórico (Azkarate, Quirós 2001).

La historia política de nuestro territorio ha sido analizada en los últimos decenios por numerosos autores utilizando la documentación escrita. Temáticas como la resistencia de los pueblos del Norte –en particular de los vascones– a la ocupación romana, visigoda, musulmana, etc.; el papel jugado por las monarquías visigoda y merovingia en la articulación del territorio y la existencia de fronteras de distinta entidad; el papel de los poderes locales, etc. han constituido los ejes en torno a los cuales se han construido importantes paradigmas interpretativos. La propia fragmentación del registro arqueológico, cuando no su ocasionalidad, ha dado lugar a que las pocas informaciones disponibles se “encajasen” o constituyan en las síntesis más recientes argumentos para apoyar interpretaciones construidas desde otras referencias temáticas.

Sin pretender cuestionar la legitimidad y la utilidad de esta metodología, a nuestro parecer este proceder ha simplificado la complejidad del registro arqueológico y eclipsado otros caminos de análisis de gran potencia interpretativa. De hecho, en esta exposición se ha optado por construir un relato que prioriza el registro arqueológico, conscientes de la necesidad de construir de forma autónoma propuestas interpretativas potentes que sean capaz de aportar elementos significativos al debate. Riccardo Francovich, el maestro de la Arqueología Medieval de el Sur de Europa, lo había formulado recientemente en los siguientes términos:

“La ricostruzione dei grandi processi di trasformazione dei quadri ambientali nella lunga fase di transizione fra il tardo antico ed il medioevo si basa sulla valutazione di fonti diversificate e l'interpretazione dei “frammentari” indicatori sui quali si fonda il processo di ricostruzione storica non può fare a meno di ottimizzare il potenziale informativo e di rivolgersi alla fonte materiale non solo per “fletterla” a vantaggio di questa o quella interpretazione storiografica, ma piuttosto per esplorare la complessità delle realtà insediative, le cui logiche di conservazione, di “uso” e di interpretazione differiscono profondamente da quelle delle fonti scritte. Sapendo bene che soltanto le fonti archeologiche sono in grado di rinnovarsi e di produrre nuove e sostanziali informazioni” (Francovich 2004, p. XXII).

Uno de los marcos de actuación en los que es más evidente la necesidad de trazar nuevos caminos es a través de la denominada arqueología del poder. La definición de las formas de dominio y de las distintas estructuras organizativas del poder en la Alta Edad Media constituye un elemento básico para comprender la sociedad de este período.

El debate sobre la romanización del norte peninsular o de la existencia de un “modelo atlántico” de romanización hace tiempo que ha sido superado gracias a las aportaciones de la arqueología clásica en nuestro territorio. Y aunque es cierto que se conocen mejor las ciudades y las villas que los centros secundarios y otros establecimientos rurales, contamos con síntesis de conjunto muy relevantes para muchos sectores de nuestro territorio. Una densa red de *civitates* cubría el valle medio del Ebro, y su presencia era menos frecuente en el Cantábrico oriental. Estas *civitates* constituían cabeceras territoriales y centros administrativos y sociales a partir de los cuales se estructuraba el Imperio. En territorios como Álava, los especialistas en la arqueología del período romano han analizado las jerarquías sociales existentes a partir de la categorización de los distintos asentamientos (Fernández Ochoa, Morillo Cerdán 1999; Filloy Nieva, Gil Zubillaga 2000).

Los estudios arqueológicos más recientes realizados en el cuadrante nordoccidental de la Península Ibérica han subrayado la neta fractura que tuvo lugar durante el siglo V, cuyas manifestaciones más evidentes serían una desarticulación de las jerarquías poblacionales, una transformación o redimensionamiento del fenómeno urbano, y una profunda mutación del poblamiento rural a diferentes escalas (tanto de los centros secundarios, como de las *villae*, granjas y asentamientos menores), que con frecuencia comportó su abandono. Y aunque las lecturas e interpretaciones de estos fenómenos no son tan simples como la tradicional confrontación entre “catastrofistas” y “continuistas” a la que hacía referencia recientemente B. Ward Perkins, los registros arqueológicos son muy significativos a la hora de analizar las transformaciones de los poderes centrales y periféricos durante la Alta Edad Media (Wars Perkins 1997).

Uno de los elementos más significativos a través de los que podemos analizar estas transformaciones territoriales es a partir de los estudios realizados en los centros urbanos situados en nuestro territorio.

La red urbana altoimperial muestra una notable heterogeneidad entre el Ebro medio, donde se localizan numerosos centros (Pompaelo, Cara, Andelo, Graccurreis, Contrebia Leucade, Calagurreis, Libia, Vareia, Veleia, etc.) y el alto Ebro y el cantábrico, donde en principio carecemos de ellos o son realmente muy escasos. Igualmente, si el punto de partida ha sido muy diferente, también el desarrollo de estos núcleos en la Alta Edad Media ha sido muy diverso.

En los últimos decenios la Arqueología Medieval europea ha trabajado de forma muy intensa en torno al papel de las ciudades en la articulación territorial de la Alta Edad Media y en la configuración de poderes centrales. Frente a las visiones catastrofistas que han cuestionado el carácter urbano de las ciudades ruralizadas y profundamente transformadas, en los últimos años, se ha consensuado una concepción más orgánica y compleja debido a que las modificaciones que tuvieron lugar en cada centro no fueron unidireccionales. En general se tiende a aceptar que, mientras algunas ciudades se eclipsaron y terminaron por abandonarse (por ejemplo, en la Meseta el índice de abandonos durante la Alta Edad Media alcanza el 80%), los principales centros muestran una continuidad en el marco de una profunda transformación.

Como en otros sectores peninsulares, la pervivencia de las ciudades en la Alta Edad Media presentan notables diferencias subregionales, y pueden relacionarse con las suertes y la prosperidad de las élites locales (Wickham 2005 pp. 656-665).

En el caso concreto de nuestro territorio es posible observar, con los datos con los que contamos de los centros urbanos excavados (sustancialmente Iulobriga, Veleia, Pompaelo, Andelo, Calagurris y Graccurris), una diversidad de situaciones. Algunos centros parecen colapsar durante el Bajo Imperio (Iulobriga, Veleia, Libia, etc.). Otros perduran profundamente transformados, mientras que probablemente solo Pamplona y Calagurris se mantuvieron como centros muy dinámicos durante la Alta Edad Media. Sedes de dos episcopados sobre los que se ha articulado el propio estado visigodo, es en estos núcleos donde son más evidentes los elementos de dinamismo territorial. Analizaremos algunos de los registros más significativos con los que contamos.

Veleia es uno de los ejemplos más significativos del colapso de las ciudades al final del imperio. Aunque no disponemos de una síntesis adecuada y actualizada sobre las excavaciones realizadas en este yacimiento, los estudiosos que trabajan en él han subrayado que el centro urbano sufrió una profunda transformación y reordenación de los espacios urbanos en el bajo imperio. Desde un punto de vista urbanístico el fenómeno más significativo ha sido la construcción en época tetrárquica de un circuito amurallado realizado en parte con materiales reutilizados que comportó una supuesta reducción del espacio urbano y la amortización de estructuras altoimperiales (Gil 2004, p. 71). Adosadas al interior de la muralla se han hallado construcciones domésticas datadas hacia finales del siglo IV o inicios del siglo V y una serie de enterramientos infantiles (Gil 2005, p. 67). Aparentemente fuera del recinto amurallado se encontraría una necrópolis atribuible a los siglos IV y V (Gil 2007, p. 53).

En el interior de la muralla se observan transformaciones importantes de las unidades residenciales, como son la realización de paramentos de escasa entidad monumental, la aparición de un taller artesanal, la realización de basureros y, ya en la fase final de la ciudad la presencia de enterramientos intramuros. Según los arqueólogos, los materiales hallados serían de mediados del siglo V, aunque el uso funerario perduraría durante la segunda mitad del siglo (Fillooy, Gil 2000, p. 129-136). En algunas ocasiones parece identificarse la existencia de una reocupación de espacios ya arruinados (Gil 2004, p. 64), aunque no conocemos su entidad.

No obstante, hay que señalar que se han hallado materiales cerámicos que podrían llevarse hasta el siglo VI (tanto DSP como cerámicas comunes realizadas con torneta), y hay varios elementos que permiten suponer la existencia de una ocupación del yacimiento durante la Alta Edad Media, aunque aún no se puede determinar su entidad.

El primero de estos elementos estaría constituido por la mención en las Crónicas de Alfonso III de la *civitas* de *Uelegia Alabense*. Se trata de una de las *civitates* que el rey Alfonso I habría conquistado en el siglo VIII. La mención a Veleia aparece únicamente en la versión "A Sebastian" de las mencionadas crónicas (Gil 1985, p. 133), considerada por los estudiosos como menos fiable que la versión rotense (Gil 1985, p. 80). Sin poder entrar ahora en el análisis específico de esta mención, puede en todo caso afirmarse con seguridad que en el siglo X se conservaba la memoria o la certidumbre de la existencia de una *civitas* de *Velegia*. En todo caso hay que tener en cuenta que una *civitas* en la Crónica de Alfonso III expresa una entidad política y no necesariamente urbanística (Martín Viso 2002, p. 535); es decir, una territorialidad.

En segundo lugar, hay que señalar que en los sondeos realizados en el exterior del recinto amurallado con el fin de delimitar la extensión del yacimiento se halló un enterramiento dotado con armamento similar al identificado en otros contextos funerarios de los siglos VI o VII⁽²⁾.

Asimismo, Graciano Nieto, en su volumen del año 1958 que recoge la memoria de las excavaciones realizadas en el yacimiento, publicó un capitel hallado en el curso de sus trabajos en Iruña que podría fecharse en los siglos IX o X (Nieto 1958). Según algunos autores Veleia pudo ser la sede de un episcopado al menos desde finales del siglo IX, antes de que se desplazase a Armentia (De Mañaricua 1964, p. 45-48).

Aún en fechas más recientes sabemos que se estableció en el lugar una encomienda de la Orden de San Juan, cuyos edificios se mantuvieron hasta el siglo XVIII (Filloy. Gil 2000, p. 136), pero no sabemos qué relaciones pudo llegar a tener con la posible ocupación altomedieval. Es por lo tanto posible pensar que Iruña no se despobló completamente en la Alta Edad Media, aunque es posible que se hubiese reducido a una aldea o a un pequeño asentamiento de características aún por definir.

En síntesis, aunque aún se ha excavado una porción que difícilmente puede considerarse representativa de la totalidad del yacimiento de Veleia, podríamos considerar que hacia el 450-500 la ciudad se ha transformado profundamente. Sabemos que no se despobló y es muy probable que continuase jugando un papel significativo en términos políticos. Pero indudablemente su capacidad de influencia era mucho menor que la que de los siglos anteriores. Tal y como se analizará más adelante, esto explica el surgimiento de otros *central places* en los bordes de los espacios urbanos, como son los *castra*, o que el obispado de Álava pivotase sobre otro centro territorial, el de Armentia.

Este fenómeno de redimensionamiento del carácter urbano de las viejas ciudades romanas se detecta igualmente en otros centros. En Contrebia Leucade se ha podido documentar, tras el parcial abandono de los siglos IV y V, una reactivación a partir del siglo VII que se manifiesta en una fragmentación y reocupación de las viviendas precedentes hasta su abandono en la fase emiral (Hernández Vera et alii 2007, pp. 111-131). En Gracurris, se ha documentado una importante ocupación altomedieval durante los siglos VII-IX en la Eras de San Martín, donde se localizó un foso y la reutilización de edificios romanos hasta su amortización en el período emiral (Martínez Torrecilla, Del Fresno Bernal 2006, 2007).

Esta reactivación de las ciudades del valle del Ebro en el período visigodo podría relacionarse con una presencia más estable del estado en este territorio⁽³⁾. De hecho, en algunos *castra* como Amaya se podría detectar esta misma tendencia. La articulación del estado en nuestro territorio se ha hecho más patente allí donde se localizaban las sedes episcopales, en Pamplona y en Calahorra. La mención de los obispos de estas ciudades en varios concilios toledanos constituyen un válido indicador de esta integración política del territorio del Ebro medio.

⁽²⁾ Se agradece la información inédita a E. Gil e I. Filloy.

⁽³⁾ Sobre la potenciación de la red urbana a partir de Leovigildo las excavaciones arqueológicas de los últimos años están ofreciendo resultados de relevancia (Olmo Enciso 2000, Gutiérrez Lloret 2007).

En el caso de la ciudad de *Pamplona* contamos con elementos que muestran el dinamismo y la entidad del núcleo durante toda la Alta Edad Media. Las únicas evidencias de las que disponemos son de carácter funerario, por lo que no resulta posible analizar en detalle las transformaciones sufridas por la urbe en este período. Quizás la única referencia provenga de las recientes excavaciones realizadas en las calles Merced y Dormitalería, que han permitido identificar dos tramos de una muralla que han sido atribuidos al período tardorromano (finales del siglo III-IV). Pamplona formaría parte del grupo de ciudades amuralladas en el período tardorromano que se han detectado en todo el norte peninsular. A partir de este hallazgo los arqueólogos suponen que la ciudad altomedieval se podría ubicar en el actual burgo de Navarrería (Unzu et alii 2007, p. 106).

Las principales necrópolis excavadas en los últimos años se ubican en el exterior de la ciudad, aunque también se han hallado enterramientos altomedievales individuales en el interior del recinto (Catedral, Palacio Real). En todo caso hay que tener en cuenta que los enterramientos atribuidos a este período han sido identificados bien por la presencia de ajuares o por el uso de determinados rituales específicos, de tal manera que otras tumbas altomedievales carentes de estos indicadores pueden no haber sido reconocidos.

La necrópolis de Argaray u Obietagaña, excavada en el año 1895, se encontraba en el suburbio meridional de la ciudad de Pamplona. Se hallaron más de un centenar de tumbas de lajas alineadas orientadas E-O, algunas de las cuales presentaban ajuares que han permitido fechar su ocupación al menos entre los siglos VI-VIII. Entre los materiales más significativos hay que señalar el hallazgo de armamento y de elementos de decoración personal similares a los hallados en otros cementerios coetáneos, como Aldaieta en Álava. Además, se han hallado tres anillos-sellos islámicos que permiten pensar que siguió en uso también durante el período de ocupación islámica (Ansoleaga 1916).

Una segunda necrópolis de gran relevancia ha sido excavada recientemente en la Plaza del Castillo (Unzu et alii 2007). La realización de un aparcamiento subterráneo comportó la realización de una intervención arqueológica de una extensión de unos 7000 m² que permitió recuperar una larga secuencia ocupacional. Sobre los restos de un conjunto termal y un barrio artesanal situado en el sector occidental de *Pompaelo* amortizado en el siglo III se ha hallado la ocupación funeraria altomedieval. Según los autores que han realizado el estudio arqueológico, tras la construcción de la muralla antes mencionada este espacio se habría convertido en un suburbio de la ciudad antigua. Se ha hallado un pequeño conjunto de sepulturas atribuidas al período tardorromano-visigodo (De Miguel 2007, p. 184), aunque la atención de los estudiosos se ha concentrado en la *maqbara* o cementerio islámico, que constituye un testimonio consistente de la entidad del centro urbano durante el período de ocupación islámica. Cubriendo un espacio de unos 4000 m² se han hallado unas 190 inhumaciones que siguen el ritual islámico (excavadas en fosas simples, dispuestas decúbito lateral derecho con la cara mirando al SE y orientadas NE-SO, carentes de ajuar). El estudio antropológico ha permitido determinar que nos encontramos frente a un grupo estable residente en Pamplona, que cubre toda la pirámide de edades. En estas familias se han reconocido algunos casos que podrían manifestar signos de violencia (fracturas y un corte de arma blanca) y algunos rituales de origen africano (manipulación intencional de los dientes), por lo que se ha querido identificar este cementerio con un destacamento enviado para el control de la ciudad de Pamplona (de Miguel 2007. pp. 192-193). Por lo que se refiere

a la cronología de este cementerio, se ha atribuido al siglo VIII (713-799) basándose en la historia política y en una datación radiocarbónica, por lo que pertenecería a la primera generación de los conquistadores.

El tercer contexto de referencia es el de la Casa del Condestable, situada en el suburbio occidental de la ciudad. En ocasión de su restauración se halló un cementerio formado por 153 enterramientos amortizado por las primeras viviendas del barrio de San Cernin, fechables a finales del siglo XI. Las tumbas estaban orientadas E-O, como en el caso del cementerio de Argaray, y estaban delimitadas por cistas rectangulares o trapezoidales. La cronología del cementerio se extiende desde el período tadorromano hasta el siglo IX. Destaca la presencia de algunas tumbas en las que se han hallado ajuares formados por armamento y elementos de decoración personal, similares a los de Argaray. También en esta ocasión se han reconocido sortijas y anillos-sellos islámicos en tumbas con ritual cristiano, lo que las diferenciaría de las de la plaza del Castillo (Unzu et alii 2007, p. 121-123).

Más adelante se volverá sobre el fenómeno funerario. Pero a la luz de estas evidencias se puede sostener el dinamismo de la urbe durante toda la Alta Edad Media, y su inserción en el seno de redes comerciales y políticas complejas que explican la naturaleza de los ajuares hallados. Ciudades como Pamplona siguieron siendo la residencia de las élites y jugaron un papel relevante en la articulación de los poderes centrales.

En todo caso, incluso los centros urbanos que perduraron vieron reducida su capacidad dinamizadora del territorio. Uno de los efectos más evidentes de esta limitación es la formación de castros en los márgenes de los centros urbanos. Su presencia es muy notable en los territorios del alto valle del Ebro o en el norte de Burgos que vierte sus aguas al Duero, mientras que están casi ausentes en el País Vasco o en Navarra, o aún no han sido reconocidos.

Para autores como I. Martín Viso y S. Castellanos (2005) estos castillos han tenido un papel fundamental en la articulación de poderes centrales a nivel subregional, de



Fotografía aérea del castillo de Tedeja (Trespaderme, Burgos). (Roberto Fernández Ruiz. Asociación Cultural Tedeja).

tal manera que estas fundaciones podrían atribuirse a iniciativas estatales que crearon centros de poder de carácter militar, religioso y quizás fiscal.

Uno de los casos mejor conocido es el de *Tedeja* (Trespaderne, Burgos). Se trata de una fortificación de 1,5 Ha probablemente realizada en el siglo V a partir de una primera torre situada en el extremo oriental del cerro fechada en el siglo III. Como en otras ocasiones, se ha excavado casi exclusivamente el recinto amurallado de dos metros de ancho, que dispone de cubos semicirculares ligeramente peraltados distribuidos a distancias variables. Las dataciones radiocarbónicas obtenidas en la excavación del recinto confirman su ocupación entre los siglos V-IX (Bohigas et alii 2000).

Al pie del castillo se ha excavado la iglesia de Santa María de los Reyes Godos. Se trata de un yacimiento complejo y asociado al propio castillo en el que se ha reconocido la presencia de un espacio doméstico y de un cementerio asociado a la iglesia con claras evidencias de diferenciación social (nueve sarcófagos, de los que seis están decorados). La cronología de este conjunto se ha querido situar a partir del siglo IV, perdurando hasta el año mil (Lecanda Esteban 2003, pp. 307-309).

El conjunto de Tedeja, como el de otros castillos fundados a partir del siglo V en el sur de Europa, se sitúa en los márgenes de los territorios urbanos y constituyen centros administrativos y de poder local de primer orden (Brogiolo, Chavarria 2005, pp. 69-87). Es muy posible que Tedeja fuese un polo en torno al cual se articulase un asentamiento estable y concentrado, apenas detectado en la excavación de la iglesia de Santa María.

Este conjunto –castillo y centro de culto– presenta paralelos muy estrechos con el Castro de *Buradón* en Álava, donde se ha constatado la asociación entre un castro y un conjunto eclesiástico asociado a un cementerio y a construcciones domésticas. Hasta el momento carecemos de una edición completa de las excavaciones, pero es importante señalar su ubicación central respecto a las ciudades de Veleia, Libia e Iruña.



Ubicación del Castillo de Buradón (Álava) en relación con las ciudades de Veleia, Libia, Vareia y Tritium.



Vista aérea del castro de Buradón (Álava) en el que se reconoce la iglesia situada a los pies.

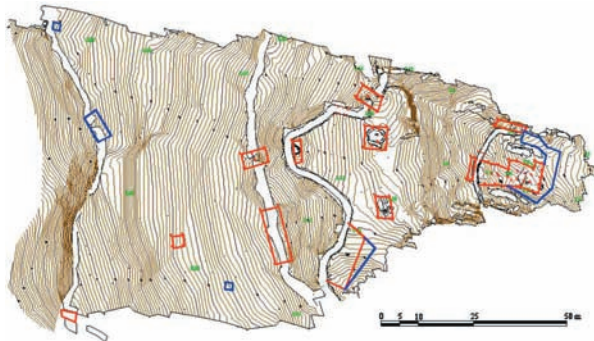
En la cima de la colina se conservan los restos de una torre rectangular, un recinto y un presunto aljibe, aunque es muy posible que se traten de construcciones plenomedievales (Sagredo 2006, pp. 233-236).

En las laderas bajas del cerro se ubica la iglesia y un espacio doméstico que ha sido parcialmente excavado. La iglesia de Buradón ha sido fechada por sus excavadores hacia mediados del siglo V, y habría sido construida sobre un espacio funerario preexistente que se podría fechar a partir de finales del siglo IV o inicios del V. Es muy posible que se trate de un asentamiento concentrado y estable fundado en el marco de las profundas transformaciones territoriales reconocidas en Álava en el siglo V.

La iglesia más antigua hasta el momento fechada en el País Vasco es una construcción de unos 17x5 m, que cuenta con un aula rectangular y una cabecera tripartita sobrelevada (Cepeda, Salcedo, Unzueta 1997, p 186). Los arqueólogos han propuesto la existencia a los pies de la nave de una piscina bautismal cuadrada. El edificio ha sido realizado con paramentos de mampostería reforzados en las esquinas revestidos con estucos pintados. Asociado a esta iglesia se ha identificado un cementerio, en el que destacan tres enterramientos realizados en fábrica. En las terrazas que se localizan en su proximidad se han hallado espacios domésticos de carácter residencial, entre los que habría que identificar grupos campesinos.

En un momento posterior, que se ha atribuido al siglo IX o X, el edificio fue ampliado en el sector Este mediante la construcción de un ábside de herradura, y se modificaron partes del edificio, como su acceso, la ubicación del altar y otros elementos litúrgicos. Pertenece igualmente a esta fase, sin saber si existe una solución de continuidad con el momento anterior, un amplio cementerio del que se han excavado más de 200 tumbas de lajas, que en ocasiones han cortado la nave de la iglesia de la fase precedente.

Es probable que este yacimiento contase con un recinto fortificado y que pueda interpretarse como uno de los *castra* tardoantiguos que jugaron un papel relevante en la jerarquización y articulación de este territorio tras la desarticulación del dominio romano (Quirós Castillo 2008).



Planta del Castillo de los Monjes (Valle de Iregua, La Rioja), según J.M. Tejado Sebastián.

Es importante señalar que conocemos un mayor número de este tipo de castra allí donde contamos con menos ciudades. Concretamente, castillos con ocupaciones de los primeros siglos altomedievales son muy frecuentes en el norte de Burgos y de Palencia (Tedeja, Peña Amaya, Monte Cildá, Oca, Yecla de Santo Domingo de Silos, etc.). Desconocemos su presencia hasta el momento en el Cantábrico y allí donde las redes urbanas son más sólidas, aunque recientemente se ha podido reconocer en el alto valle de Iregua un conjunto como el del Castillo de los Monjes, que documenta la existencia de este tipo de fortificaciones en zonas de montaña⁽⁴⁾. Igualmente el importante conjunto de Tudején (Mendrano Marqués 2005) debiera de identificarse como un centro de poder de gran relevancia en estos siglos altomedievales.

Hay que tener en cuenta, por otro lado, que en varios sectores de nuestro territorio se han hallado en altura materiales cerámicos tardorromanos o altomedievales, aunque no siempre han de interpretarse como asentamientos fortificados vinculados al poder⁽⁵⁾.

Al menos algunos de estos castillos perdurarán durante toda la Alta Edad Media y mantendrán su carácter administrativo y político más allá de la fractura del siglo VIII.

A partir del siglo VIII se observa una importante cesura en la organización social del paisaje y en las estructuras sociopolíticas. En este período se produjo un fuerte debilitamiento de las estructuras de poder centralizado, lo que se tradujo en la formación o en la reactivación de poderes de ámbito local.

El sector castellano, que ha sido estudiado por I. Martín Viso, es un buen ejemplo de la evolución política que ha tenido lugar durante estos siglos (Martín Viso 2002). En el sector occidental alavés y en el norte de Burgos se gestan a partir de este período una red de condados de carácter relativamente informal construidos a partir de redes

⁽⁴⁾ http://www.vc.ehu.es/docarq/LDA/proyectos/Multimedia_Lumbreras/index.htm. En los próximos meses J. M. Tejado defenderá una tesis doctoral sobre este argumento.

⁽⁵⁾ Solo por citar un ejemplo, en el castillo de Portilla se ha reconocido una ocupación tardorromana de carácter campesino, que no debe vincularse con *castra* como el de Buradón. Las cartas arqueológicas recogen igualmente referencias a hallazgos de materiales cerámicos de este período en altura, aunque no es fácil realizar una atribución social y funcional de cada una de estas ocupaciones (p. e. Argote, Astulez, Berbeia, Carasta, Castro Siero, Los Castillos, Castrovido, Pago de Eskide, La Ermita, Las Grajas, Kutzemendi, La Mesa, Paramillo, Peñavera, Santuste, Somorro, Ubierna, etc.; en La Rioja Monte Cantabria, San Vicente y la Morlaca (Villamedian), El Castillo (Albelda), San Vicente (Murillo), Navarrete, Medrano, Santa Ana (Entrena), etc.).

aristocráticas de grandes propietarios. Según este autor nos encontraríamos frente a poderes de dimensiones mucho más reducidos de los existentes en los siglos VI-VII, pero que en cambio ejercen un poder más efectivo sobre las comunidades campesinas (Martín Viso 2002, p. 539). Uno de los ejemplos analizados es el del condado de Lantarón, que se sitúa en el occidente de Álava y se polariza en torno a dos ejes o centros de poder principales, *Revendeca* (San Zadornil) y Miranda (Arce-Mirapérez)⁽⁶⁾, topónimos mencionados en la crónicas asturianas del siglo X. A partir de la documentación sabemos que este condado englobaba la cuenca de Miranda y Valdegobía. A pesar de que las noticias no son muy abundantes, es muy probable que a partir del siglo VIII el territorio comprendido en Cantabria, norte de Burgos y el País Vasco se fragmentase en estructuras de poder local de esta naturaleza. El condado de Lantarón, como otras formas de poder territorial, acabó integrándose a partir del siglo X en el condado de Castilla. De esta manera, los poderes locales se convirtieron en la base a partir de la que se ha construido la territorialidad de los poderes centralizados que se dibujan hacia el siglo X en nuestro territorio.

Puede concluirse de estas observaciones que el estudio de los procesos de formación de esta aristocracia y de la red de poderes que se constituye a partir del siglo VIII es fundamental para comprender la construcción de los paisajes medievales. De hecho, tal y como se argumentará a continuación, es posible establecer una relación muy estrecha entre la formación de estos poderes y la construcción de densas redes de aldeas que parcelizan el territorio y que explotan de forma intensiva el espacio con una economía compleja basada en la integración de la cerealicultura con la ganadería.

El reflejo arqueológico más evidente de la construcción de estos nuevos marcos de estructuración política es la creación de una serie de castillos o probablemente la transformación de los ya existentes. Esta temática aún no ha sido estudiada de forma detallada, de tal manera que carecemos de excavaciones extensivas de castillos alto-medievales. En el propio País Vasco, y salvo excepciones puntuales, los castillos excavados han proporcionado cronologías pleno y bajomedievales. Es cierto que muchos castillos han sido atribuidos al período altomedieval aún en ausencia de elementos arqueológicos que avalasen esta atribución, especialmente si se han podido vincular con las numerosas incursiones andalusíes supuestamente realizadas en Álava o *al-Quilâ*⁽⁷⁾.



Iglesia de Santa Centola y Elena en el Castro Siero (Valdelateja, Burgos).

⁽⁶⁾ R. Varón defiende en cambio que Revenga debería de situarse en el propio Arce, yacimiento sobre el que ha realizado su trabajo de investigación doctoral.

⁽⁷⁾ Levi Provençal 1982; cuestionado por Pastor 2008.



Excavaciones en la cima del castillo de Treviño (Condado de Treviño, Burgos).

En todo caso hay que pensar que nos encontramos con centros de poder local de funcionalidad y características diferentes. Algunas fortificaciones altomedievales de pequeña entidad, como las estructuras fechables en el siglo X del castillo de Ocio en Álava (Solaun 2002), o el Castro Siero, donde se ubica la iglesia de Santa Centola y Elena (Bohigas et alii 1984, p. 21-22, 28), quizás deberían identificarse estrictamente como residencias señoriales.

Otro segundo grupo de castillos “de población” o aldeas fortificadas están vinculadas a centros administrativos de rango superior y acogen en su interior comunidades socialmente diferenciadas. Estos podrían ser los casos de Berbeia-Barrio, San Zadornil, Castros de Lastra o Treviño.

Las recientes excavaciones realizadas en la cima del *castillo de Treviño* han permitido comprender el proceso formativo de estos poderes locales en la Alta Edad Media. Se han identificado dos fases principales atribuidas a este período. La cima del Cerro del Castillo fue ocupada por una serie de construcciones domésticas realizadas sobre postes de madera y silos familiares en el siglo X. A pesar de que únicamente se han realizado sondeos, estamos en condiciones de pensar que estamos en presencia de una ocupación estable y densa promovida por las nuevas aristocracias que reorganizan el territorio en el contexto ya mencionado de la desarticulación del poder central.

Ya hacia el siglo XI la presencia de estas élites es más evidente en el yacimiento. En este momento se han abierto una serie de grandes o grandísimos silos y otras construcciones semienterradas de difícil caracterización funcional. Merece la pena señalar que estos silos se diferencian en sus dimensiones de los hallados en iglesias o en aldeas. Teniendo en cuenta además, que no se ubica en proximidad inmediata de un espacio de cultivo, representa un indicador evidente de una actividad de captación de rentas cerealícolas.

En Cantabria R. Bohigas ha catalogado casi veinte castillos altomedievales, aunque solamente algunos de ellos se han excavado (Bohigas 1999, p. 401-444). Entre los más significativos hay que señalar el de Camargo, en el que se han realizado dos

dataciones radiocarbónicas que confirman su ocupación en la Alta Edad Media (Gutiérrez Cuenca 2002, p. 110). Se trata de un recinto de unos 800 m² dotado de una torre rectangular en cuyo interior se ha hallado un taller metalúrgico atribuible a la Alta Edad Media (Bohigas 2001). Más recientemente se ha estudiado el castillo de Bolera de los Moros, para el que se ha propuesto igualmente una cronología altomedieval (Sarabia 2003). Este tipo de castillos está vinculado estrechamente en términos funcionales y estructurales con el castillo asturiano de Peñaferruz (Gutiérrez González 2003). No son castillos de poblamiento, sino centros de poder territorial estrechamente vinculados con la monarquía astur.

Por último, en el valle del Ebro donde se consolidan formas de poder subregional a través de dominios como los de los Banu Qasi primero⁽⁸⁾ y del estado andalusí después, se consolida un nuevo orden territorial articulado en torno a varios husun, cuya capacidad política se verá modificada con la conquista de los feudales a partir del siglo X (Mounier 2007).

3.2. Aristocracia y élites

Tal y como se ha podido comprobar, la historia de los poderes centrales en la Alta Edad Media es la historia de su construcción y reconfiguración a partir de los poderes locales, verdaderos protagonistas de la ordenación y articulación del territorio. No resulta de hecho extraño que autores como R. Hodges hayan aplicado categorías como la de *chiefdom* para analizar la naturaleza de estos poderes territoriales (Hodges 1987).

Uno de los retos que tiene planteado el estudio arqueológico de la Alta Edad Media en muchos sectores del sur de Europa es el del reconocimiento de las aristocracias, tanto en términos de visibilidad material como en términos de formas de dominio. Especialmente durante los siglos VI-VIII, los indicadores de la “arqueología del poder” a nivel local son más bien escasos, y solamente yacimientos excepcionales, como el del palacio de Pla de Nadal (Valencia), rellenan estos huecos.

Uno de los trabajos más recientes dedicados a la detección (y en el fondo, a la definición de la naturaleza) de la aristocracia realizado desde las fuentes escritas del período altomedieval ha subrayado el papel que han tenido las ciudades altomedievales como residencia de las élites, aunque tampoco faltan, en varias crónicas y fuentes, menciones a élites radicadas en el territorio rural (Isla 2007).

Nuestro punto de partida deberá ser el destino de las grandes propiedades, una vez que se produjo el colapso de las *villae* y en general de las principales haciendas tardorromanas. Como en el caso de las ciudades, también la geografía de las *villae* presenta notables variaciones subregionales en el territorio objeto de estudio.

Aunque sea brevemente, merece la pena señalar el abuso que se ha hecho de esta categoría de análisis del poblamiento rural, tanto en *positivo* como en *negativo*. Durante mucho tiempo casi se ha identificado el concepto de *villae* con cualquier asentamiento rural de época romana dotado de una cierta monumentalidad, mientras que contamos con evidencias suficientes para pensar en la existencia de aglomeraciones secundarias y de otras entidades que no han de corresponder necesariamente con esta categoría.

⁽⁸⁾ Acaba de defenderse la tesis de Jesús Lorenzo Jiménez sobre los Banu Qasi que aborda estos problemas en profundidad y que se publicará en breve (Lorenzo Jiménez 2008).

Por otro lado, la demonización del término o su reducción a una categoría tipológica ha llevado en ocasiones a excluir de esta categoría a conjuntos como el de Cabriana (Filloy, Gil 2000, p. 127).

En el territorio objeto de estudio el número de *villae* reconocidas como tales y que han sido objeto de un análisis sistemático es muy bajo. Su número es inferior en el espacio cantábrico y occidental, mientras que son mucho más frecuentes las situadas en el valle del Ebro y en Navarra (Santa María de Hito, Cabriana, Corella, Liédena, Arellano/Las Musas, El Soto del Ramalete, Velilla, etc).

Un fenómeno que parece caracterizar las *villae* situadas en nuestro territorio es el de su monumentalización y reforma durante el siglo IV, adoptando una morfología de residencias monumentales de carácter aristocrático. Este fenómeno se ha detectado en conjuntos como el de Cabriana, Veranes, El Ramalete, Liédena, Las Musas, etc., y debe explicarse en el marco del reforzamiento de las grandes propiedades en el Bajo Imperio que se detecta en amplios sectores del Mediterráneo. En su reciente trabajo sobre el final de las *villae* en Hispania, A. Chavarria ha analizado con detalle las transformaciones que han sufrido estos establecimientos para concluir que hacia el 450 se hace más difícil detectar la presencia de aristocracias propietarias en las residencias rurales de la Península Ibérica (Chavarria 2007, p. 115).

La suerte que han corrido estos establecimientos ha sido muy variada, aunque se puede establecer una diferencia entre dos grupos principales. En el sector occidental, los cementerios que han sido realizados sobre las ruinas de las villas de Santa María de Hito, Veranes o Camesa-Rebolledo (en el caso de que se tratase realmente de una villa), permiten pensar en el establecimiento de una aldea estable (*vedi infra*). La asociación entre tumbas y espacios residenciales es relativamente común tras el siglo V en algunas *villae* hispánicas (Chavarria 2007, p. 132), y es menos convincente la idea de que se mantuviese como lugar simbólico de enterramiento en posición central respecto a un supuesto poblamiento disperso.

En el sector oriental, en cambio, las *villae* de Cabriana, Las Musas, Liédena, San Esteban de Falces o El Ramalete no parecen tener continuidad tras el siglo V (Chavarria 2007, p. 198 ss).

En otros casos, como el de Corella (en el que se ha documentado sobre un mausoleo romano un espacio funerario de época visigoda y una ocupación doméstica del siglo IX), Ventas Blancas (donde se construye una basílica que reutiliza materiales de una villa precedente), Velilla (donde se produce una reocupación de un edificio de la villa en un momento indeterminado de la Edad Media), Uralde (donde se ha recuperado un importante basurero tardorromano atribuido a una villa, aunque en su interior se han hallado igualmente cerámicas altomedievales y sobre el basurero se ha construido una iglesia) o Parpalinas, resulta más complejo comprender con detalle el tránsito de la hacienda tardorromana a la ocupación medieval (Martín Bueno 1973; Filloy, Gil 1994; Bienes 1995-1996; Antoñanzas et alii 2003; Espinosa 2006).

Otro ejemplo recientemente estudiado en Navarra es el de El Mandalor, donde se ha podido verificar que tras el abandono parcial de la hacienda rústica en el siglo V, se verifica la existencia de una continuidad de ocupación durante el siglo VI, aunque se reconocen cambios funcionales y estructurales muy significativos. En un primer momento la bodega de la villa se tabica para transformarla en almacenes y se amortizaron va-

rias de las estructuras anteriores. Ahora aparecen numerosos hogares en las antiguas estancias de la villa. En un segundo momento, que podría situarse en el siglo VI, se abandonaron la mayor parte de las estructuras existentes, salvo unas estancias dedicadas a la producción de vino. Se cerraron los vanos y se hicieron nuevos espacios con tabiques, abriéndose un silo en el interior de estas habitaciones, completándose el tránsito de la villa especializada en la producción de vino hacia una ocupación campesina de carácter agrícola (Ramos 2006, pp. 115-118; 170-177).

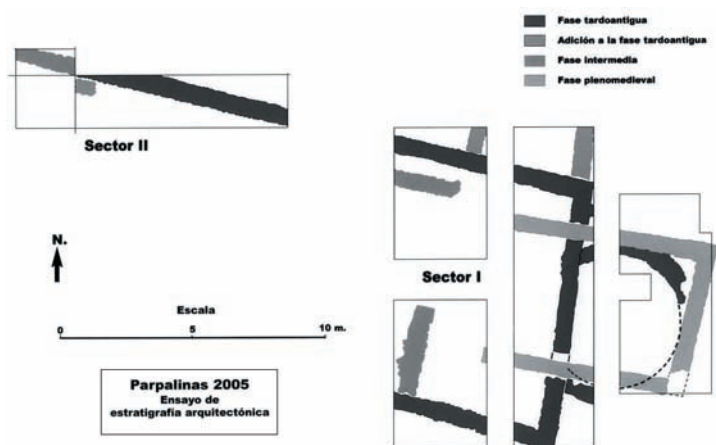
Hace unos años, en una breve referencia a este argumento, planteamos la existencia de una relación entre la desaparición de las villas y la iniciativa de las comunidades campesinas en un contexto en el que las élites parecían diluirse y ser invisibles al registro material (Azkarate, Quirós Castillo 2001, p. 54-55). Y aunque todavía hoy persiste esta aparente contradicción entre un registro arqueológico más elemental frente a una documentación escrita que recoge importantes noticias sobre las élites altomedievales (Wickham 2005, p. 219 ss), hoy sabemos que el fenómeno de la desaparición de las *villae* es muy complejo y que difícilmente puede explicarse con un solo criterio (Chavarria 2007, pp. 138-141). En todo caso, es evidente que el fin de las villae no comportó el fin de la gran propiedad ni de las élites, aunque tengan un alcance y un ámbito de dominio probablemente muy redimensionado respecto al período tardoimperial. Y aunque tengamos que recurrir a las fuentes escritas para conocer la entidad de estas élites (el clásico ejemplo es el de la donación y el testamento realizado por Vicente de Asán en el siglo VI; Ariño, Díaz 2003), en los últimos años se han reconocido nuevos indicadores útiles para realizar esta caracterización social.

En particular las iglesias altomedievales pueden interpretarse como verdaderos indicadores de la presencia de las élites aristocráticas que, a tenor de la documentación escrita, residían de forma estable en el espacio rural en algunos sectores como el valle del Ebro⁽⁹⁾. Estas iglesias propias, promovidas y fundadas por las élites aristocráticas, fueron objeto de disputa con las autoridades diocesanas que pretendieron, aparentemente sin demasiado éxito, integrar estas iniciativas en una política territorial más amplia. El mayor problema interpretativo que presenta el análisis de estos edificios es que normalmente se han excavado o estudiado de forma autónoma o descontextualizada, por lo que normalmente desconocemos las estructuras que se sitúan en su entorno y la relación entre iglesias y asentamientos (Quirós Castillo 2008).

Los estudios críticos más recientes han mostrado que la distribución capilar en Hispania de iglesias rurales tuvo lugar únicamente a partir del siglo VI, siendo escasos los testimonios precedentes (como los vinculados a los castra, como Buradón o Tedeja). Más concretamente A. Chavarria ha subrayado que la mayor parte de las supuestas iglesias atribuidas al siglo V no eran más que mausoleos, y que solamente a partir del siglo VI-VII se habrían transformado en iglesias vinculadas a la presencia de élites territoriales (Chavarria 2006, pp. 227-228). La mayor parte de estas iglesias serían fundaciones privadas y tendrían un carácter funerario, aunque no hay que excluir otros usos que hay que analizar en cada caso.

El conjunto más significativo de estas evidencias se concentra en el valle del Ebro (p.e. Sáenz Preciado 2005). Allí se localizan una serie de construcciones eclesiásticas

⁽⁹⁾ De hecho, el valle del Ebro es uno de los sectores en los que se constata de forma más intensa la presencia de aristocracias en la Alta Edad Media (Wickham 2005, pp. 222-223).



Planta de la iglesia hallada en las excavaciones de Parpalinas, según U. Espinosa.

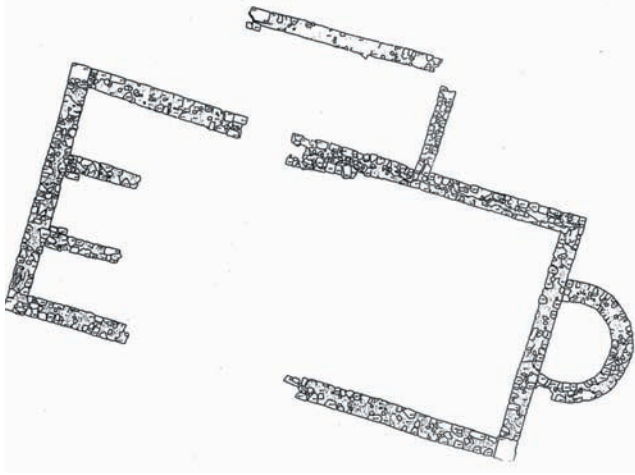
fechadas en los siglos VI-VII (Las Tapias en Albelda, Santa María de Mijangos, Parpalinas) y otras de datación cuestionada (Santa María de Ventas Blancas, Santa María de los Arcos en Tricio o San Vicente del Valle en Belorado; Caballero 1995), mientras que son muy escasos los edificios eclesiásticos de este período localizados fuera de este ámbito territorial (Finaga, Mijangos, etc.).

Uno de los conjuntos más interesantes estudiados recientemente es el de Pipaona de Ocón, en Parpalinas (La Rioja), donde se encontraba la domus del senador Honorio mencionada en la Vita Sancti Aemiliani Parpalinas en Pipaona de Ocón (Espinosa Ruiz 2006). Se trata de un yacimiento de unas 6 Ha ocupado desde el período tardorromano. En las excavaciones recientes se ha exhumado una iglesia con ábside de herradura de al menos 20 m de longitud y 7 m de ancho situada en el centro de un espacio funerario, que ha sido restaurada en época plenomedieval. Por lo que se refiere a la cronología del templo, ha sido fechado por sus excavadores en el siglo VI, a pesar de que se ha hallado una ollita de los siglos IX o X en el ábside (Espinosa 2006, p. 321). También podrían asociarse a esta primera iglesia una serie de sarcófagos decorados hallados en los años 70, fechables en los siglos VI y VII.

Precisamente el hallazgo de sepulcros o espacios funerarios diferenciados constituye un indicador para identificar funcionalmente estas iglesias como lugares funerarios. Entre otros ejemplos se pueden señalar los de San Vicente del Valle en Burgos, La Torrecilla en Corella (Navarra) o Las Tapias en Albelda (La Rioja).

Otro yacimiento relevante es el de la iglesia de Santa María de Mijangos (Burgos), situada en proximidad del castillo de Tedeja. Es un edificio rectangular de 20 por 7 m rematado por un ábside de herradura dotado de una piscina bautismal al sur de la cabecera. Una lápida fechable hacia finales del siglo VI recuerda la consagración del templo por el obispo Asterio de Oca. Se trataría, de hecho de una fundación del siglo VI⁽¹⁰⁾, que fue posteriormente reformada mediante la construcción de contrabside y

⁽¹⁰⁾ En opinión de J. A. Lecanda, que ha excavado el yacimiento, habría una primera fase del siglo V, aunque la argumentación empleada son dataciones radiocarbónica sin calibrar. Una vez calibradas no resulta factible asumir la secuencia propuesta por este autor (Lecanda 2000).



Iglesia de Santa María de Mijangos (Burgos), según J. A. Lecanda

otras reformas de varia entidad. En el entorno de la iglesia se documentaron espacios domésticos (que no se han excavado) y un amplio cementerio. En este cementerio se han hallado tumbas excavadas en roca, tumbas de lajas y sarcófagos, aunque no parece que pueda hablarse de un espacio funerario privilegiado o diferenciado similar a los descritos con anterioridad. Con estos datos, desconocemos si podemos encontrarnos en presencia de un centro aristocrático o, quizás con mayor probabilidad, de una aldea con diferencias sociales marcadas. La presencia del baptisterio sería un indicador relevante para analizar funcionalmente este conjunto.

Otro centro de poder de los primeros siglos altomedievales podría ser el conjunto de Tedujén-Sanchoabarca (Navarra). Se trata de un yacimiento que aún no ha sido excavado, de unas 10 Ha de extensión, en el que se han hallado claras evidencias funerarias y se ha supuesto la existencia de una iglesia. Es posible que tenga antecedentes tardorromanos y también se han hallado tres monedas islámicas (Medrano 2005).

En el País Vasco el único ejemplo de iglesias de los siglos VI y VII es el de *Finaga* (Basauri, Vizcaya). El conjunto arqueológico de Finaga está situado a los pies de un castro de la Edad del Hierro (Monte Malmasín) que cuenta con una necrópolis de incineración en el que no se ha detectado una ocupación altomedieval hasta el momento.



Iglesia de San Martín de Finaga (Basauri, Bizkaia), según I. García Camino.

En la vertiente meridional de este castro se ha podido constatar la existencia de una ocupación de época romana, aunque se desconoce su entidad, naturaleza y extensión (García Camino 2002, p. 61 ss.).

En el lugar donde se ubica la ermita de San Martín se ha localizado un cementerio bajoimperial dispuesto en torno a un pequeño edificio de planta cuadrada (quizás un mausoleo similar a los hallados en Santa Elena de Irún) que ha sido fechado en el siglo IV. En un momento posterior, que hay que fechar quizás en el siglo VII, se añadió al edificio tardorromano una pequeña cabecera rectangular en forma de ábside que acogía un tenante de altar con un lóculo para la colocación de reliquias. El edificio así definido tiene unas dimensiones muy reducidas (no llegaría a los 20 m²), y ha sido realizado con técnicas de albañilería muy simples. Asociados a esta iglesia se han hallado dos enterramientos dotados de ajuares metálicos (objetos personales y armamento) datables en el siglo VII. El edificio volvió a ampliarse en los siglos IX-XI, quizás en un contexto aldeano, pero hacia el 1050 ya se había abandonado.

Aunque el registro del que disponemos se limita prácticamente al interior de la ermita, se trata de un ejemplo muy significativo de lo que debieron ser las primeras iglesias construidas en este territorio⁽¹¹⁾. Serían construcciones de carácter funerario promovido por unas élites estrictamente locales que operan en el marco de comunidades que buscan a través de la retórica de los ajuares una forma de distinción y de diferenciación interna (Halsall 2007, p. 457 ss.). No contamos hasta el momento, de hecho, en todo el territorio vizcaíno con indicios significativos de aldeas o asentamientos compactos asociados a aristocracias visibles.

Tal y como hemos señalado con anterioridad, en el siglo VIII se produjo la fractura del poder central y una profunda redefinición de los poderes locales. A este propósito es importante señalar que no conocemos ninguna iglesia en nuestro territorio que pueda atribuirse a este período, a pesar de que aparecen mencionadas en algunos cartularios. Solamente a partir del siglo IX, y sobre todo en el X, se multiplica el número de fundaciones eclesiásticas. En un reciente trabajo realizado en el País Vasco se ha podido constatar la existencia de más de cuarenta construcciones aún conservadas con paramentos o estructuras atribuidas a este período (Quirós Castillo 2008).

La totalidad de las iglesias conocidas han sido realizadas en el seno de las aldeas que se crean en el siglo VIII, contradiciendo de esta manera algunos presupuestos interpretativos planteados desde la historiografía. A efectos prácticos, estas iglesias no fueron sino instrumentos empleados por parte de las aristocracias altomedievales para infiltrarse a nivel local en el seno de las comunidades campesinas, estableciendo redes clientelares que se documentan en las fuentes escritas (Davies 2007).

No todas las iglesias de estos siglos deben considerarse como iglesias propias promovidas por las aristocracias altomedievales. Es muy probable que por ejemplo Santa María la Real de Zarautz (Guipúzcoa) no lo fuese. Pero sí lo han sido la gran mayoría. En términos arqueológicos uno de los conjuntos mejor conocidos es la iglesia de San Román de Tobillas (Álava).

⁽¹¹⁾ J. García Camino sugiere que en otros contextos cercanos podrían hallarse secuencias ocupacionales semejantes (García Camino 2002, p. 78).



Cementerio de Santa María la Real de Zarautz (Guipúzcoa), según A. Ibañez y N. Sarasola.



Iglesia de San Román de Tobillas (Álava), según A. Azkarate.

El monasterio de San Román de Tobillas (Valdegobía), fue fundado en el año 822 por *Abitus abba* en el lugar llamado Tobillas y la dotó de *omnia mea hereditate*. Estos bienes incluyen una serie de tierras que tiene en Tobillas que aparecen perfectamente delimitadas haciendo referencia a las presuras, así como otras propiedades inmuebles y numerosas cabezas de ganado distribuidas por un amplio sector de Castilla. La intervención arqueológica realizada hace unos años en ocasión de la rehabilitación de la pequeña iglesia pudo determinar como el edificio fue realizado sobre una aldea ya existente. De hecho, se ha podido detectar como la iglesia fue fundada cortando un nivel previo que podría situarse entre finales del siglo VIII e inicios del siglo IX en el que han aparecido cerámicas de alta calidad pintadas en rojo. En el 939, tal y como recuerda una lápida, el edificio fue restaurado por el presbítero Vigila, perteneciente a la familia condal de los Vela. Tal y como ha mostrado la lectura de paramentos, se trata de un edificio tecnológicamente complejo, vinculado a la acción de las élites territoriales que se van insertando en el interior de las aldeas articulando formas de dominio y de extracción de rentas. Los dos silos hallados en el interior de la propia iglesia deberían de explicarse en el marco de este proceso de acumulación de rentas (Azkarate 1995). Por desgracia, en Tobillas, como en la mayor parte de las iglesias de este período, conocemos el monumento pero no el entorno habitacional más inmediato.

Pero más allá de estas iglesias, prácticamente nos son desconocidas las residencias de estas élites. Las fuentes escritas mencionan *palatia* y otros centros de poder, pero aún no han podido ser detectados y reconocidos arqueológicamente.

En síntesis, las indicaciones arqueológicas obtenidas de la arqueología del poder muestran la existencia de un fuerte contraste entre el territorio comprendido en el Ebro medio y en Navarra –donde contamos con una red urbana que ha perdurado durante la Edad Media y con aristocracias implantadas territorialmente– frente a otros espacios. Y aunque es muy posible que la carencia de proyectos arqueológicos específicos en otros sectores tenga un peso muy significativo en la detección de los indicadores del poder, esta regionalización ya existente en el período romano parece acentuarse ulteriormente en la Alta Edad Media. En el cantábrico las aglomeraciones secundarias y los asentamientos romanos, sobre todo en el litoral, parecen declinar y hasta el momento,

no ofrecen elementos de continuidad significativa durante este período. Las evidencias relativas a la presencia de poderes locales son muy reducidas, y carecemos hasta el momento de redes de castra o de iglesias que se puedan fechar en los siglos VI-VII⁽¹²⁾.

En el Alto Ebro en cambio, sí constatamos la existencia de un sistema de *castra*, que sólo en ocasiones se vincula con iglesias altomedievales. Y aunque en este sector las *civitates* han colapsado de forma precoz, los poderes centrales pudieron contar con un sistema articulado de cabeceras territoriales igualmente operativas.

3.3. Arqueología del campesinado

Desde nuestro punto de vista, uno de los logros más importantes de la Arqueología altomedieval en España en los últimos diez años ha sido la construcción de una verdadera arqueología del campesinado. Superando los condicionantes del monumentalismo, temáticas tradicionales, lecturas étnicas y metafísicas del registro altomedieval se ha producido una reconceptualización de un conjunto de evidencias materiales hasta entonces más descritas que comprendidas (p.e. los silos altomedievales o los agujeros de poste). Asimismo, la renovación metodológica y de las estrategias de intervención arqueológica ha permitido abordar el análisis de un registro hasta entonces oculto, como es el estudio de los espacios domésticos y de las áreas productivas del campesinado altomedieval (Fernández Ugalde 2004).

Dos de los principales ejes temáticos en torno a los cuales se ha articulado esta línea de investigación han sido el análisis de formas de ocupación en espacios “marginales” o “periféricos” y el reconocimiento de aldeas campesinas altomedievales y sus espacios productivos existentes siglos antes de que se produjese la “mutación feudal”. El estudio de estos elementos ha obligado a reformular sobre nuevas bases la propia categoría historiográfica de aldea, puesto que una sólida tradición de estudios realizados desde los textos escritos ha defendido y sigue defendiendo que únicamente a partir del año 1000 se habrían gestado este tipo de asentamientos campesinos (Quirós Castillo 2007). Asimismo ha sido necesario reinterpretar fenómenos como el de las ocupaciones rupestres altomedievales o en zonas de alturas, tradicionalmente asociadas a fenómenos como el eremitismo o la inestabilidad política y la necesidad de la defensa.

Las evidencias disponibles sobre la evolución del paisaje altomedieval son aún muy reducidas para el territorio que estamos analizando. Estudios sobre el cuadrante noroeste peninsular han subrayado que la deforestación fue muy intensa desde el período romano hasta el fin del mundo medieval (Muñoz Sobrino et alii 2005). No obstante, si bien se observa un incremento arbóreo tras el fin del Imperio Romano, el detrimento del robledal se documenta a partir del siglo VIII, momento en el que se asiste a una mayor presión antrópica sobre el medio (Ramil Riego 1993, p. 54). Este proceso se ha podido constatar igualmente en los estudios palinológicos realizados en los contextos de los siglos VIII-X de Vitoria-Gasteiz (Azkarate 2007, p. 1295), y encuentra confirmación en algunos sectores del Pirineo (Galop 1998), aunque será preciso en los próximos años aumentar el muestreo en nuestro territorio.

⁽¹²⁾ Un planteamiento diferente sobre Vizcaya se recoge en García Camino 2004, p. 543-544, donde se traza una geografía del poder mucho más articulada de la que aquí se defiende.

Estas cronologías de transformación del paisaje son el espejo de profundos cambios territoriales que han empezado a reconocerse únicamente en los últimos años.

Intervenciones arqueológicas realizadas en la Meseta, y en particular en el entorno de Madrid, en el marco de la denominada “arqueología de gestión” en los últimos diez años han permitido reconocer la existencia de sistemas de aldeas y granjas estables basadas en una agricultura intensiva estrechamente integrada con una ganadería estante con cronologías comprendidas entre los siglos VI-VIII principalmente (Vigil Escalera 2007). Estas redes de aldeas y granjas han permitido trazar un cuadro complejo sobre las formas de ocupación y explotación del territorio.

Por lo que se refiere al Cantábrico oriental, aún contamos con un número limitado de ejemplos de aldeas campesinas fechables en la Alta Edad Media, y en muchas ocasiones estas ocupaciones son conocidas de forma indirecta, especialmente a través de cementerios que presentan una mayor visibilidad arqueológica. Aunque volveremos en el siguiente apartado a discutir los rituales funerarios de nuestro territorio, es preciso introducir ahora algunos ejemplos.

Creemos que un testimonio de una aldea temprana, fechable en los siglos VI y VII es el caso de Aldaieta (Nanclares de Gamboa, Álava). A orillas del pantano de Gamboa se recuperó hace unos años un conjunto formado por 116 enterramientos ordenados en varios grupos caracterizados por poseer una importante cantidad de objetos de adorno y de otros materiales empleados en el ritual funerario. Aunque no se ha podido localizar la ubicación del espacio residencial asociado al cementerio, las excavaciones extensivas realizadas en otros yacimientos europeos han mostrado que estos cementerios agrupados no son más que parte de una aldea estable y más amplia, que en el caso de Aldaieta ha debido de estar en uso al menos en los siglos VI y VII⁽¹³⁾. El análisis



Cementerio de Aldaieta (Nanclares de Gamboa, Álava), según A. Azkarate.

⁽¹³⁾ Es posible en realidad que su duración y extensión fuese más amplia. Hay que tener en cuenta que todas las tumbas recuperadas en este yacimiento cuentan con elementos metálicos y están ausentes tumbas carentes de ajuares. Esta es la principal anomalía de este yacimiento, de tal manera que no tiene paralelos en la bibliografía científica consultada.

del ADN mitocondrial ha permitido establecer que nos encontramos en presencia de grupos familiares de ascendencia norteña, tal y como se discute en una comunicación presentada a este mismo coloquio, dato extremadamente coherente con la interpretación aquí planteada (Azkarate 1996; Alzualde et alii 2007).

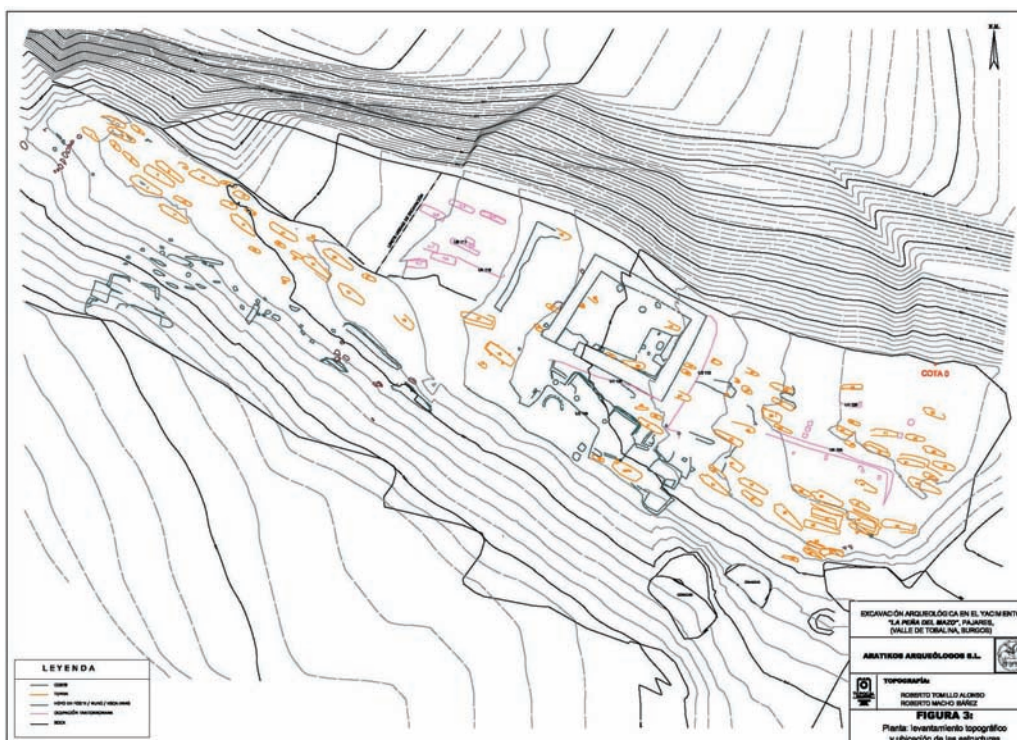
Otro ejemplo significativo puede ser el del cementerio hallado en Santa María de Hito, en Valderredible. Se trata de una villa monumentalizada en época tardorromana, siguiendo el patrón documentado en otros sectores del norte peninsular, que ha sido amortizada en el siglo V. Con posterioridad, sobre las ruinas del edificio se ha instalado un extenso cementerio formado por más de cuatrocientas tumbas. Desde un punto de vista tipológico se han reconocido diferentes tipos de enterramientos (de lajas, fosa simple, de muro y con sarcófago tallados en piedra), que deberían marcar la existencia de diferencias sociales internas. No se ha hallado una iglesia asociada, a pesar del hagiopónimo del lugar. Por lo que se refiere a la cronología de la aldea, debe encuadrarse al menos entre los siglos VI-XI, como atestiguan cuatro dataciones radiocarbónicas realizadas en el cementerio (Gutiérrez Cuenca 2002, p. 91). Hay que señalar que las tumbas carecían de ajuares o elementos de adorno, salvo en el caso de algunos anillos puntuales o de un broche de hueso considerado “mozárabe”.

También el Conventón en Camesa-Rebolledo es otro ejemplo relevante para comprender la formación de estas primeras aldeas. Sobre un yacimiento rural de época romana amortizado en el siglo III se instala una aldea que perdura al menos desde el siglo VII al X, a partir de las dataciones radiocarbónicas realizadas sobre restos antropológicos del cementerio. Según los arqueólogos que han estudiado el conjunto ha



Plano 1: Yacimiento arqueológico de Camesa-Rebolledo (Camp. 2003).

Conventón de Camesa-Rebolledo (Cantabria).



Peña del Mazo (Valle de la Tobalina, Burgos), según Aratikos Arqueólogos.

existido un hiato entre ambas ocupaciones (Fernández Vega et alii 2003, p. 56) y se han documentado dos fases distintas del cementerio altomedieval (el primero formado por tumbas en fosa; el segunda por tumbas de lajas y sarcófagos). Amortizando parte de las estructuras romanas se ha construido una iglesia “prerrománica” dedicada a San Andrés que probablemente se instala en el lugar siglos después de la existencia del cementerio y de la aldea. Hay que señalar que en proximidad de la propia iglesia se han localizado indicios de espacios domésticos altomedievales (Fernández Vega 2006, p. 79). Los análisis antropológicos realizados sobre los individuos muestran que la mayor parte de los enterrados ha sufrido patologías relacionadas con las tareas físicas propias del campesinado (Van den Eynde 2000, p. 277).

En el cercano Valle de Tobalina se ha estudiado recientemente, entre otros, el conjunto de Peña del Mazo (Pajares, Tobalina), en el que antaño intervino muy puntualmente Alberto del Castillo. Las evidencias excavadas se corresponden con un centro de culto en el que se aprecian al menos dos fases constructivas y un amplia necrópolis –se han reconocido un total de 103 tumbas–, así como una serie de construcciones semiexcavadas en la roca, que se apoyan en ocasiones sobre postes de madera, pertenecientes a una aldea fundada en el siglo V o VI y que presenta una larga continuidad durante toda la Alta Edad Media, hasta su probable abandono hacia el año mil (Aratikos 2007).

Igualmente hay que señalar el hallazgo en Álava en los últimos años de toda una serie de aldeas y granjas de distinta entidad fechables entre los siglos VI y VII. Entre ellas hay que señalar los hallazgos de Zornoztegi (donde se han recuperado varias vi-



Ocupación del siglo VI-VII en el despoblado de Zornoztegi (Salvatierra, Álava).

viendas relativas a este período situadas a los pies de la aldea del siglo VIII), de Aistra (donde se han reconocido una serie de terrazas y un fondo de cabaña fechable entre los siglos VI y VII), además de los resultados más recientes de las intervenciones realizadas en Gasteiz (plaza de la Virgen Blanca), y quizás otros conjuntos como los de Heredia o Arcaya.

A la luz de los ejemplos con los que contamos podemos concluir que las aldeas concentradas y estables han sido únicamente una de las formas posibles de ocupación del territorio del Cantábrico oriental, al menos durante los siglos VI-VII. De hecho, las aldeas en nuestro territorio conviven con otras formas de ocupación y explotación del espacio que conocemos solamente de forma parcial. En cualquier caso, el poblamiento disperso e inestable ha debido de ser escaso en nuestro territorio.

Algunos de los pequeños cementerios reconocidos en Álava, Vizcaya o Navarra dotados de ajuares fechables en este período podrían pertenecer precisamente a este tipo de granjas.

Uno de los ejemplos mejor conocidos es el del yacimiento de La Erilla (Puebla de Arganzón, Burgos), excavado recientemente. Se trata de un asentamiento de unas 0,2 Ha de extensión situado a la izquierda del río Zadorra y a los pies del castro de La Concha de la Puebla y de la torre del Castillo Moruno (Alonso Fernández 2003). En la excavación se han reconocido un total de 9 silos y dos fosas, una de las cuales podría identificarse con un fondo de cabaña, cuyo abandono se puede fechar a inicios del siglo VI. Teniendo en cuenta las reducidas dimensiones del yacimiento, es posible que se trate de una forma aislada de poblamiento de carácter campesino que se configura en un momento posterior al colapso de la jerarquía del poblamiento romano.

Pero salvo situaciones aparentemente puntuales como la Erilla, no contamos con muchos testimonios arqueológicamente documentados de asentamientos dispersos.

Como hemos defendido en otra ocasión (Quirós Castillo, Vigil Escalera 2007), la existencia de densas redes de aldeas estables y de formas intensivas de explotación del



Granja de La Erilla (Puebla de Arganzón, Burgos), según Cronos.

territorio deben explicarse como resultado de una determinada ordenación social del territorio. La creación de este paisaje parcelizado en territorios aldeanos y granjas, que se han gestado de forma contemporánea en un tiempo limitado (y que colapsan en un período reducido de tiempo en la Meseta), no es compatible con iniciativas campesinas individuales o espontáneas. A su vez, la ausencia de esta densa red de aldeas, o la ocasionalidad de las propias aldeas sería un indicador de una estructura social menos polarizada. Este sería el escenario en el que habría que encuadrar la realidad del País Vasco, Cantabria y quizás sectores del norte de Burgos tras el colapso en el siglo V de las jerarquías del poblamiento tardorromano. Carecemos, en cambio, de noticias sobre las ocupaciones campesinas en Navarra o en La Rioja, salvo datos esporádicos.

Es asimismo importante señalar como en los sectores en los que la red de aldeas (pero también de castra o de iglesias) es menos significativa, son muy frecuentes las ocupaciones de espacios “marginales” o periféricos, resultado del desarrollo de nuevas formas de explotación del espacio siguiendo nuevas lógicas productivas. Con los datos que tenemos en la actualidad es posible sugerir que este tipo de asentamientos refleja un alto grado de autonomía en la gestión de la producción por parte de las comunidades campesinas que son protagonistas de esta reordenación territorial. Esto no implica, ni mucho menos, la existencia de una sociedad “igualitaria”, homogénea o similar a la de la protohistoria (Ward-Perkins 2006). Pero es necesario plantear que la aristocracia en la Alta Edad Media se encuentra muy regionalizada, opera en ámbitos territoriales limitados y no siempre con la misma eficacia, como se concluye de un análisis de las evidencias arqueológicas o escritas conservadas (Wickham 2005, pp. 219-232).

Por otro lado, el concepto de ocupaciones “marginales” o “periféricas” es siempre un concepto relativo, y esta marginalidad se establece en relación con los espacios urbanos y los espacios de llano que han sido intensamente explotados en el período romano (Gutiérrez Lloret 1996, p. 311). En nuestro territorio contamos con testimonios de ocupaciones altomedievales en algunos espacios que, hasta el momento, no parecen haber sido ocupados intensamente durante el Imperio.

Las ocupaciones de altura constituyen una primera categoría de análisis. Como hemos ya señalado, no es posible identificar todas las ocupaciones de altura con *castra* o centros de poder territoriales. En algunas ocasiones se ha podido constatar la existencia de yacimientos en altura de carácter estrictamente campesino, aunque no suelen

ser muy frecuentes los ejemplos en los que contamos con excavaciones cualitativamente significativas. Un ejemplo en el territorio alavés está constituido por la ocupación en el siglo V de Portilla. En la excavación del castillo se ha constatado la existencia de un asentamiento de carácter doméstico en el que se han hallado ajuares cerámicos similares a los presentes en otros yacimientos de llano coetáneos, así como un molino de mano circular vinculado con el consumo de cereales (Fernández Bordegaray 1995, p. 102). Los habitantes en altura accedían a los mismos mercados de intercambio que los yacimientos en llano, como testimonian las cerámicas halladas.

También hay que mencionar que contamos con toda una serie de hallazgos realizados en zonas de montaña con cronologías altomedievales que prueban la existencia de un uso frecuente de las zonas de pasto. Entre los hallazgos recientes más significativos hay que señalar las construcciones altomedievales localizadas en la Sierra de Urbía y en la Sierra de Aralar (Guipúzcoa). En este último caso se han hallado toda una serie de estructuras que han permitido establecer como a partir del siglo VI se ha producido una reactivación de estos espacios ganaderos en el marco de un sistema de trashumancia a corta distancia promovida por comunidades campesinas. Para las cronologías altomedievales es posible que fuese dominante la ganadería bovina, mientras que posteriormente se documenta el predominio de los ovinos (Moraza, Mújica 2006, p. 105). Otros trabajos realizados en los Pirineos orientales han confirmado el dinamismo de las ocupaciones ganaderas durante la Alta Edad Media (Rendu 2003). En todo caso, es importante señalar que estas ocupaciones ganaderas de altura son una parte de un sistema más complejo. Frente a la idea extendida en la bibliografía especializada de la Alta Edad Media del incremento de la actividad ganadera frente a una agricultura poco desarrollada, o el incremento de la cobertura forestal que se documenta en varias secuencias polínicas, el uso de pastos de verano en altura implica la integración de estas cabañas ganaderas en modelos de explotación económica más complejos. Y estas han de buscarse en los llanos, donde se localizan los pastos y los recursos invernales que permiten el mantenimiento de las cabañas ganaderas.

Pero sin ninguna duda, las ocupaciones “marginales” que más interés han despertado entre los especialistas son las cuevas, tanto naturales como artificiales, que son muy numerosas en el territorio analizado.

Resulta muy difícil realizar una cuantificación exhaustiva y contrastada en términos cronológicos y funcionales. Contamos con inventarios y estudios territoriales que, desde distintas ópticas han analizado este problema. Su número en todo caso es realmente muy elevado: en La Rioja se conocen 39 localidades con cuevas artificiales (Sáenz Preciado 2005, p. 182); en Cantabria se mencionan 12 cuevas con hallazgos tardoantiguos y 173 con materiales medievales (AA VV 2003, p. 32); en el País Vasco conocemos igualmente casi un centenar de cuevas que han proporcionado materiales arqueológicos altomedievales; también en otros territorios cercanos (como el norte de Burgos o sectores navarros) su presencia es muy numerosa.

Tradicionalmente este tipo de ocupaciones han sido interpretadas como resultado de procesos o de contextos coyunturales muy específicos. Generalmente aquellas cuevas con materiales tardorromanos o de la primera alta edad media han sido relacionados con la inestabilidad política que caracteriza este período marcado por las invasiones bárbaras o movimientos sociales como los bagaudas. En cambio, cuando contamos con cronologías posteriores y sobre todo en el caso de cuevas artificiales, han sido el factor del eremitismo y la introducción del cristianismo los paradigmas interpretativos dominantes (p.e. Espinosa 2006, pp. 81-83; Monreal 1989; mucho más matizado Azkarate 1991).

Función	Materiales	Tamaño y forma	Ubicación
Ocupación doméstica	Cerámica de cocina, almacenaje y mesa, fauna, abundante presencia de otros materiales	Se puede estar de pie, seco y presencia de suelos	Cercano a pastos, espacios agrarios, agua
Artesanal	Herramientas, moldes, escorias, productos sin acabar	Se puede estar de pie, iluminación natural o artificial	Cercano bosques y agua
Almacenaje	Ausencia de material doméstico (especialmente de cocina)	Sin requerimientos	Accesible
Ganadera	Pocos materiales, restos de fauna, pocas cerámicas de cocina y almacenaje	Sin requerimientos	A cierta distancia del lugar de origen
Escondite	Poca cantidad de materiales domésticos; posibles materiales de valor	Entrada pequeña, bien oculta	Dificultad de acceso y/o remoto
Santuario	Ausencia de materiales domésticos; presencia poco usual de materiales votivos	Podría estar en formaciones rocosas	Sin requerimientos
Funeraria	Restos humanos, joyas personas, podría haber algunas cerámicas	Podrían ser cuevas profundas, algunos zanjas en el suelo	Sin requerimientos

Criterios para la determinación de las distintas formas de ocupación de cueva, adaptado de Branigan, Dearne 1992.

Como hemos defendido en otra sede (Quirós, Alonso 2007), el fenómeno es mucho más complejo, ya que los registros que se han recuperado en estas cuevas responden a funciones y cronologías distintas. Así por ejemplo en el caso de Cantabria se ha establecido una diferencia entre aquellas cuevas que tienen una función residencial, las de carácter funerario y las religiosas (Fernández Vega 2006, pp. 81-88). En el caso del actual País Vasco esta tipología puede aún aumentarse debido a que conocemos ejemplos de ocupaciones de carácter artesanal, ganadero y quizás con funcionalidades como el almacenaje o la ocultación. Además, en un mismo contexto podemos documentar varias de estas funcionalidades.

Es preciso, por lo tanto reevaluar el significado de las ocupaciones rupestres altomedievales a la luz de las evidencias arqueológicas que proporcionan. Solamente señalaremos dos ejemplos alaveses.

En la Rioja alavesa se han excavado en diferentes momentos el conjunto de las cuevas de *Los Husos*. Estos dos abrigos naturales han proporcionado, tanto a partir de los materiales hallados como de las dataciones radiocarbónicas realizadas, cronologías comprendidas entre el siglo V-VI en un caso, y entre el siglo V-VIII en el otro. En ambos casos nos encontramos en presencia de dos abrigos de carácter doméstico



Abrigos de Los Husos (Elvillar, Álava), según Javier Fernández Eraso.

ocupados por campesinos que cultivan las tierras situadas inmediatamente a los pies de la peña, como muestra el hallazgo de semillas en los depósitos excavados. Asimismo las cerámicas halladas en este yacimientos son semejantes a las presentes en otros yacimientos coetáneos, lo que indican que la supuesta marginalidad de estos campesinos era muy relativa (Quirós Castillo, Alonso 2007).

Otro conjunto especialmente interesante es el formado por las cuevas artificiales conservadas en el Condado de Treviño. En particular los conjuntos de Santorkaria y Las Gobas constituyen ejemplos espectaculares de este tipo de evidencias (Azkarate 1988, pp. 174-202). Como hemos defendido en otra ocasión, pensamos que las cuevas artificiales no son sino la parte visible de un sistema complejo de “aldeas rupestres” que, al menos en parte, han de datarse en la Alta Edad Media. Aunque no se ha realizado un análisis exhaustivo, en proximidad a estas cuevas se documentan agujeros de poste y evidencias de construcciones domésticas en las que se integrarían aquellas oquedades de función estrictamente religiosa. Incluso en el conjunto rupestre de Larrea en Marquinez es posible reconocer la existencia de un silo excavado en el interior de una cueva (Azkarate 1988, pp. 239-240).

A la luz de estas consideraciones es preciso replantearse de forma completa el significado de las ocupaciones rupestres, y en general, de las ocupaciones “marginales” en la Alta Edad Media. Siguiendo a Chris Wickham (2005: 264) la verdadera revolución a la que se asiste tras la disolución del aparato estatal bajoimperial consistiría en un profundo trasvase de la gestión de la producción agraria a manos de las comunidades campesinas. El abandono por parte del estamento propietario del medio rural deja en poder de los productores directos una parte sustancial de la gestión de la producción. El desarrollo de nuevas lógicas campesinas de explotación y ocupación del espacio es por lo tanto resultado de un determinado modelo social.

Tras la disolución del poder central y la reactivación de los poderes locales a menor escala, pero más eficaces en el dominio sobre el territorio y sobre las personas al que antes nos hemos referido, tiene lugar también en el ámbito del cantábrico oriental una profunda transformación del paisaje.

A partir del 700 aproximadamente observamos cómo se produce en el País Vasco y en su entorno la creación de una densa red de aldeas destinada a perdurar casi hasta nuestros días. Como hemos señalado, hasta entonces las aldeas eran solamente una de las posibles formas de ocupación del espacio, que convivían con otros patrones y otras lógicas mucho más heterogéneas. Esta variabilidad se detecta además, allí donde los poderes territoriales de los siglos VI-VII parecen ser menos efectivos en la estructuración del territorio. En cambio, a partir del siglo VIII se produce una transformación muy significativa puesto que se generaliza el paisaje aldeano. Los registros palinológicos reflejan a partir de este período una transformación del paisaje en términos de deforestación. Y aunque los datos arqueológicos con los que contamos en la actualidad se refieren especialmente al País Vasco, tenemos indicios en otros territorios que podrían ser leídos a la luz de esta propuesta interpretativa.

La formación de aristocracias o la reafirmación sobre escala más local de las existentes en el marco de la desarticulación del estado centralizado en el siglo VIII se ha traducido en la creación de nuevas territorialidades y la potenciación de formas estables y concentradas de asentamiento. Los datos con los que estamos trabajando hasta la actualidad son bastante contundentes a la hora de considerar cómo en el País Vasco se han gestado varias aldeas en un período de tiempo muy reducido.

En el momento actual los mejores ejemplos se han documentado en el territorio alavés, aunque en los últimos años se han excavado contextos vizcaínos y guipuzcoanos (como los de Gorliz o Zarautz) que confirman las tendencias fundamentales.

Un yacimiento pionero en el reconocimiento de este proceso es el de Gasteiz. En el marco de la rehabilitación de la catedral de Santa María se localizó en la cima de la colina de Gasteiz una secuencia ocupacional que cubría el período comprendido entre el siglo VIII-X, que precedía la construcción de un recinto amurallado y la primera iglesia de Santa María. En las publicaciones más recientes se han establecido dos fases en las que se ubicarían un total de siete construcciones y ocho silos que permiten reconocer la existencia de distintos modelos de unidades domésticas o residenciales formadas por la agrupación de elementos (Azkarate 2007).



Excavaciones de aldea de Gasteiz (Álava), según A. Azkarate.



Vivienda altomedieval de Laguardia (Álava) según Javier Ajamil.

Igualmente en el estudio de algunas villas y pueblos aún habitados, como Laguardia (Ajamil 2007), Gorniz (Cajigas 2007) o Rivabellosa (Ajamil 2006) se han hallado evidencias muy importantes de las fases altomedievales. Concretamente en Laguardia, donde se realiza una política exhaustiva de seguimiento y control arqueológico de las numerosas intervenciones hechas en el casco histórico, son decenas los silos hallados en contextos prefundacionales de la villa y varias las viviendas y “fondos de cabaña” recuperados, de tal manera que es un referente para el estudio de las primeras fases de las aldeas altomedievales (Ajamil 2007).

Otro ejemplo de gran interés es el de Santa María la Real (Zarautz). En el curso de la rehabilitación del templo se pudo constatar la existencia de una ocupación romana que perduró hasta el bajo imperio. Aunque contamos con muy pocas noticias sobre este lugar en la Alta Edad Media, la primera iglesia de Santa María, atribuida al siglo IX fue realizada cortando dos presuntos rellenos constructivos en los que se han localizado dos *scramasax*, lo que permitiría pensar en la existencia de un espacio funerario de los siglos VI o VII. Esta presunta aldea, probablemente fundada en el siglo VIII, se dotaría hacia el siglo IX de una primera iglesia que fue posteriormente reformada (Ibañez 2003).

Pero es quizás en los despoblados donde ha sido posible desarrollar una actuación de carácter más extensivo y evaluar la naturaleza de estas ocupaciones. Teniendo en cuenta además su abundancia y extensión en el caso alavés, son verdaderos laboratorios de análisis de la historia del poblamiento rural. Con frecuencia en estos despoblados se han hallado sobre todo cementerios, iglesias y, en algunas ocasiones, silos. Así por ejemplo en La Llana (Labastida), la excavación de un conjunto de silos ha permitido constatar la ocupación de este yacimiento desde el siglo VIII hasta la plena edad media (Gil 2005). Quedarían por reevaluar y reestudiar excavaciones realizadas en el pasado en lugares de altura, como Berbeia o Castros de Lastra, donde se han hallado igualmente contextos altomedievales.



Silos del yacimiento altomedieval de La Llana (Labastida), según L. Gil Zubillaga.

Uno de los mejores ejemplos con los que contamos en la actualidad es el yacimiento de Zornoztegi (Salvatierra). Este yacimiento, mencionado en las fuentes desde el siglo XI, ha sido excavado en extensión hasta cubrir un 45 % de la extensión teórica de la aldea. Se localizaba en proximidad de una ocupación de época romana que aún no se ha encontrado, y como hemos señalado, durante los siglos VI y VII mantuvo una ocupación probablemente de escasa entidad. Hacia el siglo VIII se produjo una profunda transformación del asentamiento, que se extendió entonces por un espacio de más de 1 Ha, donde se localizaban aproximadamente una decena de unidades domésticas. En época altomedieval se ha podido reconocer la existencia de tres unidades domésticas principales formadas por estructuras construidas a nivel de suelo, espacios vacíos (huertos, áreas de trillado), cierres y sectores de almacenaje. Hacia el año 1100 se funda en el norte de la aldea la iglesia de Santa María y se produce un desplazamiento parcial del caserío en el sector noroeste, que adopta una morfología mucho más compacta y similar a la que se puede reconocer en las aldeas actuales. Mientras, en el tramo sur, espacios de carácter doméstico van a ser transformados en terrazas de cultivo intensivo (Quirós Castillo 2008). Los estudios bioarqueológicos en curso nos muestran que la actividad agrícola intensiva integrada con una ganadería estante ha sido el pilar económico de esta aldea desde los primeros momentos de su fundación.



Yacimiento altomedieval de Zornoztegi (Salvatierra, Álava).



Vista general de uno de los sectores ocupados en la Alta Edad Media en Zaballa (Iruña de Oca, Álava).

En otros casos, como en el yacimiento de Zaballa (Nanclares de la Oca, Álava), fue en este período cuando se produjo la fundación de la aldea.

En Vizcaya conocemos el proceso de la formación de las redes de aldeas esencialmente a partir del estudio de cementerios y de iglesias. En sus trabajos, Iñaki García Camino ha reconocido como desde finales del siglo VIII se conforman realidades estables de carácter semidisperso que relaciona con un proceso de crecimiento económico, y cuyo reflejo más inmediato sería el centenar de cementerios atribuibles a este período (García Camino 2004, p. 544-545).

Como hemos señalado, fuera del País Vasco contamos también con evidencias que presentan, a priori, similitudes con cuanto ocurre en nuestro territorio.

En el caso del norte de Burgos una de las pocas aldeas estudiadas es la de la Peña de San Pantaleón, que presenta una larga ocupación entre los siglos VIII y XIII (Arañtikos 2007).

En Navarra son de gran interés las excavaciones realizadas en el marco del seguimiento de obras públicas que han permitido hallar algunas aldeas altomedievales. Este es el caso de Saratsua (Puente de la Reina), formado por un silo y diez enterramientos, que se ha fechado en función de algunas cerámicas y dataciones radiocarbónicas en los siglos VIII-IX (Ramos 2006, pp. 124-125; 177-180)

También en Cantabria contamos con contextos funerarios representativos de las aldeas de este período. Uno de ellos es el cementerio de Tresileja, en el que se han hallado treinta y dos tumbas de lajas en el contexto de una intervención de urgencia, en la que se ha realizado una datación radiocarbónica fechable entre los siglos VIII-IX (ver Bohigas). En esta región contamos con otros ejemplos de enterramientos datados mediante radiocarbonos con cronologías similares (Santa Olalla, San Julián de Liendo, San Fructuoso de Lamiña, etc: Gutiérrez Cuenca 2002, p. 92-93). Entre los escasos contextos domésticos hay que señalar el de la Peña de San Pantaleón (Fernández Vega et alii 2004), donde se ha hallado una iglesia y un conjunto de silos asociados a un cementerio.

En síntesis, gracias a los trabajos realizados en los últimos tiempos ha sido posible construir una arqueología del campesinado y empezar a focalizar desde nuevas perspectivas el contenido y el significado que han tenido las transformaciones sociales en la Alta Edad Media.

3.4. Ritual funerario

Para concluir, y a modo de colofón, hemos querido tratar de forma separada el ritual funerario, debido al importante peso relativo que esta temática ha alcanzado en el desarrollo de la Arqueología altomedieval de nuestro territorio. Podríamos afirmar, sin ninguna duda, que ha sido en realidad el pilar fundamental sobre el que se ha construido el análisis arqueológico del territorio. De hecho, contamos con trabajos excelentes en lo que se refiere a tipologías y análisis específicos sobre el ritual funerario (p.e. García Camino 2002, pp. 59-166; 204-252; Ibañez, Moraza 2006), los significados y los contenidos de este ritual (Azkarate 2007) o con numerosos análisis de casos y conjuntos específicos (en particular el capítulo de Bohigas en este coloquio).

Ha favorecido notablemente a su estudio el hecho de que los cementerios se caracterizan por una alta visibilidad arqueológica, especialmente si están dotados de ajuares funerarios o situados en edificios religiosos que han de ser objeto de rehabilitación. En cambio, el mayor inconveniente que pueden tener los estudios funerarios es que los cementerios y las necrópolis forman parte de una estructura poblacional más amplia, y no siempre ha sido posible determinar a partir del análisis del ritual funerario la entidad y la naturaleza del yacimiento.

También en este ámbito se ha producido una profunda renovación de los presupuestos teóricos con los que se han estudiado estos registros arqueológicos. Temáticas como las identificaciones étnicas a partir del ritual funerario, el estudio de la denominada “cristianización” o del proceso de repoblación han sido en buena medida superadas a favor de un análisis que prioriza la comprensión de las transformaciones sociales más profundas que han tenido lugar en la Alta Edad Media. Y aunque en los últimos tiempos asistimos a una renovación de las posiciones etnicistas (Brogiolo 2007) o al empleo de categorías de análisis sociales para analizar fenómenos como las “tumbas vestidas” altomedievales, desde nuestra perspectiva es necesario ampliar nuestros marcos interpretativos a partir de la integración de los cementerios en el paisaje.

En esta ocasión únicamente pretendemos analizar temáticas muy puntuales: las necrópolis de los siglos VI y VII conformados por “tumbas vestidas” y la formación de los cementerios aldeanos a partir del siglo VIII.

Si hay una tradición de estudios que ha tenido un peso significativo en la gestación de la arqueología altomedieval en toda Europa ha sido el estudio de los cementerios “bárbaros” caracterizados por el hallazgo de numerosos y ricos ajuares.

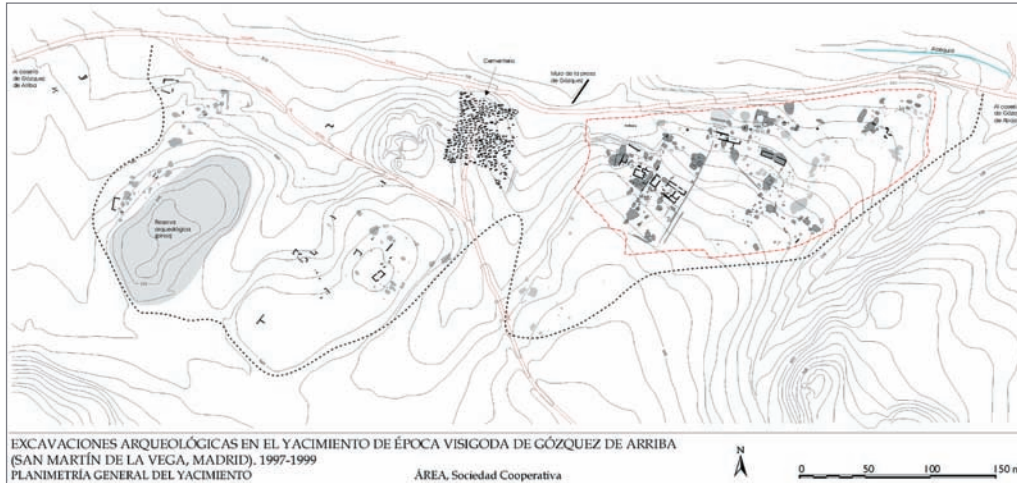
En nuestro territorio la existencia de necrópolis “visigodas” o “francas” cuenta con una notable trayectoria de estudios a partir del análisis de contextos como las de Argarai-Obietaña en Pamplona o el de Herrera del Pisuerga en Palencia realizados en los primeros decenios del siglo XX. Desde entonces se han multiplicado notablemente el número de hallazgos, bien de piezas concretas o de cementerios con una cierta entidad.

Dentro de esta temática hay que señalar la importancia que ha tenido en los últimos años el hallazgo y el reconocimiento de un conjunto de necrópolis situadas en el entorno vascón fechables en los siglos VI-VII y caracterizadas por el hallazgo de armamento entre sus ajuares. Los ejemplos mejor conocidos son la necrópolis de Aldaieta, a la que ya nos hemos referido, además de los conjuntos de Finaga, San Pelayo, Echuari, Pamplona, Buzaga, Muru-Astrain, Santimamiñe, Zarautz, Iruña. La interpretación de estos cementerios, que presentan como criterio diferencial de las “necrópolis visigodas” la presencia de armamento, ha sido muy variada.

Frente a las precoces interpretaciones que vinculaban estos enterramientos con una influencia del ambiente franco (Azkarate 1992, p. 186-187), el progresar de las investigaciones ha ido depurando estas posiciones analizando la dimensión social de estos cementerios, que parece que ha terminado por imponerse (Azkarate 2004, pp. 43-45). De hecho, a partir de estos hallazgos arqueológicos se ha defendido la existencia de élites guerreras locales (Espinosa 2006, p. 88), de colonias militares (Collins 2005, p. 193) o de una sociedad muy militarizada en un marco de fuerte competitividad social (Martín Viso 2006, p. 113) en el marco de una dinámica de frontera. Para otros autores, estos cementerios serían indicadores de aristocracias locales bien radicadas (García Camino 2002, p. 328) o de un proceso de construcción identitaria de carácter ideológico más que étnico (Azkarate 2004, p. 48) y de afirmación social en un marco de competitividad muy acentuado. Hay que tener en cuenta que todas estas interpretaciones no son excluyentes, sino hasta cierto punto complementarias, y se plantean “de arriba hacia abajo”.

En realidad, como decíamos, el problema es muy complejo, debido a que los yacimientos en los que se han recuperado estos materiales funerarios no han sido excavados en extensión, por lo que no siempre es simple interpretar socialmente estos conjuntos. En otros contextos peninsulares y aldeanos, concentraciones de enterramientos como los de Aldaieta pertenecen a aldeas campesinas. De hecho, los marcos de competición son mucho más locales que los formulados desde la historia política hecha “de arriba hacia abajo”. El recorrido inverso, el análisis de los procesos de conformación de los poderes de “abajo hacia arriba” y desde las comunidades campesinas han de proporcionarnos un cuadro de referencia. Pero esta empresa resulta muy compleja debido a que en todos los casos reseñados los hallazgos funerarios no están asociados a los espacios habitados. Esta carencia es muy significativa puesto que sabemos que en el universo funerario medieval desaparece la separación entre el mundo de los vivos y el de los muertos (Azkarate 2002, p. 135-136).

El único lugar en la Península en el que se han realizado excavaciones extensivas en yacimientos de los siglos VI-VII que han abarcado tanto el espacio de los vivos como el de los muertos ha sido en Madrid. Uno de los casos mejor conocidos es el de Gózquez (Vigil-Escalera 2007). El yacimiento de Gózquez, del que se excavaron 28.450 m², permitió identificar la yuxtaposición de varias unidades domésticas y del cementerio, lo que constituye globalmente el asentamiento aldeano típico. En una colina situada en posición central respecto al espacio doméstico se ha excavado un cementerio formado por 356 tumbas, aunque se ha estimado que su extensión global sería de 450 tumbas. De las 356 identificadas se ha intervenido en 247, recuperándose 369 individuos, lo que mostraría que cada enterramiento ha sido utilizado por 1,5 individuos. Con frecuencia se han hallado enterramientos de carácter familiar, formando grupos y frecuentes reutilizaciones. Por lo que se refiere a los objetos de adorno, un 34 % de las tumbas presentaban ajuares. Se trata de un porcentaje similar al reconocido en otros



Planta general de la aldea de los siglos VI-VIII de Gózquez (Madrid), según A. Vigil Escalera Guirado.

cementerios “vestidos” peninsulares⁽¹⁴⁾. En palabras de sus excavadores, se constata un contraste entre la cultura material hallada en los espacios habitados (donde sólo se encontraron dos elementos de vestido y son prácticamente inexistentes las importaciones de otros materiales o indicadores de la presencia de élites) y la riqueza de los espacios funerarios (Contreras, Fernández Ugalde 2006, p. 527). También los análisis antropológicos apoyan esta lectura. En un cementerio como el de Cacera de las Ranas, donde se han estudiado 181 individuos, se han podido observar individuos que realizaban un intenso trabajo físico (musculaturas muy marcadas), con una dieta pobre y con frecuentes osteoporosis y artrosis (Ardanaz 2006, p. 623).

En otras palabras, estos hallazgos, que además presentan paralelos cercanos en otros contextos europeos (p.e. Collegno o Mombello en el norte de Italia; Pejrani Baricco 2007), muestran que los cementerios con ajuares son cementerios de aldeas campesinas. El marco de competitividad que refleja el recurso a ricos ajuares en un porcentaje normalmente limitado de enterramientos, nos habla sobre todo de marcos de referencia y liderazgos de ámbito local aldeano, no de aristocracias de carácter subregional. Por este motivo tampoco parece oportuno connotar socialmente los cementerios en función de la existencia o ausencia de estos ajuares, más aún si no contamos con excavaciones completas de los cementerios (p.e. Martín Viso 2006, p. 116, comparando Aldaieta con otros contextos cercanos, como los de San Miguele o los de la Rioja Alavesa).

Como ha señalado recientemente G. Halsall la etnicidad es una creación social en un contexto muy concreto y desde esta perspectiva debe de ser comprendida. Este autor califica de hecho la etnicidad como cognitiva (un estado mental), se desarrolla en varias capas (un sienés es toscano e italiano, pero a la vez pertenece a un barrio), contextual y dinámica, de tal manera que son categorías sociales subjetivas muy difíciles de definir. Por otro lado, señala este autor, las identidades étnicas son uno de los elementos más potentes a través de los cuales la gente organiza su mundo. El hecho

⁽¹⁴⁾ En Caceras de las Ranas (Madrid), de 146 sepulturas excavadas, el 43,8 % contaban con ajuares (Ardanaz 2006, p. 624). En Carpio de Tajo (Toledo), Deza (Soria) o Espiro-Veladiez (Segovia) solamente una tercera parte de las tumbas contaban con ajuares (Jepure 2004).

de que sean esencialmente ficticias no disminuye su significado. No hace falta mirar muy lejos para ver a la gente asesinando y muriendo por la identidad étnica. Esa es la gran tragedia de la etnicidad (Halsall 2007, pp. 35-45).

A partir de esta constatación, podemos pensar que determinados rituales funerarios, que no hacen más que reflejar prácticas socialmente activas, funcionan como códigos de pertenencia y de diferenciación en un marco local muy concreto. Pero la retórica de la pertenencia a un determinado grupo o el recurso a determinados objetos de distinción (aunque sean armas, o provengan por intercambio del norte de los Pirineos, o en el caso de Palencia, Burgos o Cantabria de talleres de la Meseta), no debería de desviar nuestra atención respecto al contexto social y poblacional en el que se producen estos hallazgos. Mientras que para Aldaieta hemos defendido su interpretación como una aldea, no siempre es posible, debido a la calidad y la extensión de los registros arqueológicos con los que contamos, identificar o categorizar el tipo de asentamiento del que forman parte estos enterramientos.

Otro aspecto que hemos de tener en cuenta a la hora de analizar el significado de estos hallazgos, es que no constituyen una particularidad exclusiva de un espacio geográfico tan reducido como se pensaba. En los últimos años se han podido hallar otros conjuntos funerarios con los que presentan paralelos en otros sectores de nuestro territorio. Por otro lado hay que tener en cuenta que en nuestra revisión no se ha analizado Aquitania, que probablemente podría arrojar mucha luz sobre las problemáticas aquí analizadas.

Uno de los conjuntos más interesantes es el de la cueva cántabra de La Penas (Mortera, Piélagos), un contexto funerario fechable entre los siglos VI-VIII en el que se ha hallado, entre otros elementos, armamento similar al recuperado en los cementerios antes mencionados (Serna et alii 2006). Además de varias hebillas, anillos, un pendiente y otros objetos de adorno personal, se ha recuperado una francisca y un regatón de una lanza que para sus excavadores sería un indicador de la influencia de tipo “franco”. Por otro lado, asocian a este hallazgo dos placas de cinturón provenientes de El Castillete (Reinosa), o filaterias de origen animal del cementerio de San Martín de Hito (Serna et alii 2006, p. 272).

Otra hacha de combate asociada a un cuchillo y una olla cerámica se halló en la cueva de Los Cirrios (Cantabria), habiéndose fechado el contexto entre los siglos VI-VII (Fernández Vega 2006, 143).

En la cueva del Portillo del Arenal (Piélagos), se hallaron dos esqueletos de caballos en conexión anatómica que también se han querido relacionar con rituales funerarios de carácter merovingio (Fernández Vega 2006, p. 87).

Asimismo hay que mencionar más hacia el oeste, en la necrópolis de San Llorente en Rodiles (Villaviciosa), el hallazgo de una hacha similar a una francisca, una punta de lanza y otra de venablo, un broche de cinturón y una cuenta de ámbar (Balmaseda, Papi 1998, p. 140).

En todos estos territorios se han hallado materiales “visigodos” a la vez que “francos” o “merovingios”, de tal manera que incluso en algún contexto como el de Las Penas se encuentran ambos.

En síntesis, aunque es cierto que se constata en el País Vasco y su entorno durante los siglos VI-VII la presencia de un determinado ritual funerario, sería necesario interpretar este fenómeno construyendo registros arqueológicos más densos que permitan comprender en términos complejos el lugar en el que se insertan estos enterramientos.

Aparentemente a partir del siglo VIII desaparece o disminuye el uso de ajuares en los enterramientos y encontramos cementerios, con iglesias o sin ellas, asociados estrechamente al fenómeno de la formación de las redes de aldeas. Como ha señalado recientemente E. Zadora-Rio, no fue la iglesia quien prohibió expresamente el uso de los ajuares (Zadora-Rio 2005, p. 18). Pero los conflictos en términos de competitividad local adquirieron otros significados en una sociedad que había cambiado notablemente.

A pesar de que el número de cementerios altomedievales de los siglos VIII-X excavados en nuestro territorio es muy notable, los análisis se han centrados sustancialmente en el estudio de las tipologías funerarias y, en casos puntuales, en la realización de análisis antropológicos.

En esta ocasión querríamos insistir únicamente sobre dos aspectos importantes.

En primer lugar es necesario identificar los cementerios de este período como parte de asentamientos más amplios, y concretamente de un sistemas de aldeas. En otros casos, como quizás el de Guereñu o el de San Pelayo, ambos en Álava, el hallazgo de tumbas aisladas deba de interpretarse en el marco de la existencia de granjas más que de aldeas (Vigil Escalera 2007). No obstante, en ocasiones nos encontramos en presencia de hallazgos puntuales, de excavaciones muy parciales o de yacimientos muy arrasados, por lo que no siempre resulta sencillo categorizar la naturaleza de los yacimientos a partir de este tipo de evidencias aisladas.

En segundo lugar, en los últimos años se ha podido constatar que son varios los cementerios altomedievales de los siglos VIII-X que carecen de iglesia. El proceso de “parroquialización” se gesta en nuestro territorio durante los siglos XI-XII, y sólo entonces todas las aldeas construyen sus iglesias, e incluso las aldeas se redefinen en términos de parroquia. Esto comportará, como ya hemos visto en casos como el de Zornoztegi, transformaciones significativas en aspectos como la ordenación del poblamiento. Pero es frecuente que podamos constatar la existencia de cementerios sin iglesias en la Alta Edad Media.

4. LA ARQUEOLOGÍA DE LA ALTA EDAD MEDIA EN EL FUTURO

Una valoración crítica de nuestra situación actual y una enumeración de retos y temáticas que habría que abordar en el futuro sería muy amplia, por lo que en esta ocasión nos ceñiremos únicamente a cuatro cuestiones principales, teniendo en cuenta que algunas de ellas superan ampliamente el ámbito específico de la Arqueología de la Alta Edad Media.

1. En primer lugar, uno de los principales problemas que tiene planteada la Arqueología en general, y la de la Alta Edad Media en particular, es el problema de la socialización de las investigaciones a varios niveles.

Un primer nivel es el de la transmisión entre especialistas de los resultados de las intervenciones, y a pesar de que no faltan las revistas que recogen este tipo de publicaciones, carecemos de registros críticos sobre los que levantar nuestras conclusiones y relatos. De hecho, carecemos de memorias de excavación de un cierto calado. En el norte peninsular el volumen editado por J. Avelino Gutiérrez sobre el castillo de Caurel en Peñaferruz es el único caso de una excavación editada de forma integral. Esto no quiere decir que no haya otras monografías o estudios preciosos, pero si no somos capaces de construir registros más sólidos difícilmente podremos sentar sobre bases sólidas nuestra disciplina. En el País Vasco la revista *Arkeoikuska* se ha convertido en un referente casi obligado, no tanto para conocer las intervenciones recientes, sino también para saber qué ha ocurrido en los últimos 20 años. Por otro lado son muchas las memorias depositadas o por depositar, parcelizando, cuando no privatizando, el conocimiento arqueológico.

En un segundo nivel se encontraría la divulgación de los resultados obtenidos en las intervenciones arqueológicas. Es cierto que el patrimonio arqueológico altomedieval no es siempre fácilmente musealizable debido a la entidad de los propios restos. Pero ello no quiere decir que sea imposible, y basta fijarse en casos tan distintos como la cabaña hallada en Igartubeiti (de cronología plenomedieval) o el ejemplo de la catedral de Santa María de Vitoria.

2. Una segunda temática relevante es el de la relación entre la Arqueología y la Historia altomedieval. Se trata de una vieja cuestión que en los últimos años ha vuelto a plantearse, quizás de forma más clara por parte del recientemente fallecido R. Francovich. Hasta el momento la arqueología altomedieval ha estado condicionada por las obsesiones y las temáticas creadas desde la historiografía o de topos creados desde tradiciones arqueológicas, bien a la hora de interpretar nuestro registro, bien a la hora de construir el propio registro.

Debemos ser más rigurosos a la hora de construir y utilizar el registro altomedieval, analizando críticamente nuestras concepciones del pasado. El mundo de las cosas y el mundo de las palabras no siempre hablan de lo mismo, ni se pueden conciliar.

Por otro lado, una aspiración legítima es que el registro arqueológico empiece a utilizarse a la hora de historiar la Edad Media. No resulta aceptable que en nuestros días, por ejemplo, el fenómeno urbano plenomedieval pueda explicarse prescindiendo de la documentación arqueológica, desplazando sobre la iniciativa regia causalidades que desde la arqueología se presentan como mucho más complejas y articuladas. Es cierto que los arqueólogos publicamos poco y no siempre de forma inteligible. Pero también es cierto que un historiador de la Alta Edad Media no puede no conocer el registro material o saber qué implicaciones tiene el hallazgo de determinados materiales arqueológicos, o limitarse a esperar que las excavaciones proporcionen cronologías ciertas y absolutas (A. Guerreau).

3. La construcción de registros cualitativamente superiores a los que ahora tenemos pasa por la inversión y la apertura de nuevas líneas de trabajo. Más concretamente hay que señalar que carecemos de infraestructuras básicas de carácter arqueométrico o bioarqueológico, o de proyectos destinados a dotarnos de ellas. La realización, por otro lado, de trabajos transversales que apliquen temáticas desarrolladas en otros períodos sobre registros ya disponibles (p.e. aspectos paleoclimáticos, bioarqueológicos, arqueometalúrgicos, etc.) deben de estar en nuestra agenda de trabajo futura. En va-

rios territorios la introducción de la Arqueología de la Arquitectura, la Arqueología del Paisaje en toda su amplitud o la creación de cronotipologías de materiales cerámicos constituye una prioridad de primer orden. Incluso aspectos que deberían de estar asumidos, como la necesidad de calibrar las dataciones, siguen siendo un problema metodológico que aún no se ha resuelto en todos los sectores.

4. Por último, un aspecto central en el desarrollo futuro de la Arqueología de la Alta Edad Media será aquél de crear proyectos y programas más orgánicos basados en la colaboración e integración de todos los actores implicados en la intervención en el Patrimonio Arqueológico (universidades, empresas, administraciones y museos). Sabemos que la intervención en yacimientos arqueológicos altomedievales requiere de protocolos de intervención específicos. Así por ejemplo, una aldea altomedieval difícilmente puede ser detectada si se excava menos de 300 o 400 m² en extensión. Son frecuentes y numerosos los espacios vacíos y estas aldeas se caracterizan por presentar un registro complejo que se extiende en espacios muy amplios. Asimismo, los estudios bioarqueológicos son indispensables para realizar una correcta interpretación de este tipo de yacimientos. También en lo que se refiere a los cementerios altomedievales contamos con numerosas intervenciones en las que se han excavado un número escaso de individuos que no aportan prácticamente nada al conocimiento histórico del período. Carecemos en cambio, de excavaciones extensivas y completas de al menos un cementerio en el que se hayan realizado análisis antropológicos y genéticos adecuados. En síntesis, multiplicamos los registros redundantes para cumplir la ley o con los objetivos inmediatos de proyectos de investigación escasamente dotados, y no logramos superar un determinado límite objetivo de carácter cualitativo. Lo mismo se puede decir en el caso de las dataciones de los conjuntos altomedievales. En varios territorios es frecuente realizar numerosos radiocarbonos destinados a fechar yacimientos concretos, pero no existe una inversión en investigación básica que genere indicadores cronológicos de ámbito territorial.

Si pretendemos, por lo tanto, realizar proyectos de mayor calado, precisamos de una programación y una optimización de los recursos disponibles.

BIBLIOGRAFÍA

AA. VV.

(2003): "Las investigaciones del CAEAP y su aportación a la arqueología de Cantabria (1978-2003)", Santander, pp. 15-37.

(2007): "La tierra te sea leve. Arqueología de la muerte en Navarra", Pamplona.

AGORRETA, J. A.; LLANOS ORTIZ DE LANDALUZE, A.; APELLÁNIZ, J. M.; FARIÑA, J.

(1975): "Castro de Berbeia (Barrio-Álava): memoria de excavaciones: campaña de 1972", *Estudios de Arqueología Alavesa* 8, pp. 221-292.

AJAMIL BAÑOS, F. J.

(2005): "Iglesia y necrópolis de San Martín de Rivabellosa (Ribera Baja)", *Arkeoikuska* 2004, pp. 195-201.

(2006): "Indicios arqueológicos del poblamiento altomedieval del cerro de Laguardia", *Estudios de Arqueología Alavesa* 23, pp. 209-226.

ALFARO SUESCUN, E.

(2008): "La iglesia en su paisaje medieval. El estudio de Agurain-Salvatierra (Álava) a través de la lectura estratigráfica de alzados de la ermita de San Martín", *Munibe* 59, pp. 247-267.

ALZUALDE, A.; IZAGIRRE, N.; ALONSO, S.; RIVERA, N.; ALONSO, A.; AZKARATE, A.; DE LA RÚA, C.

(2007): "Influences of the European Kingdoms of Late Antiquity on the Basque Country An Ancient-DNA Study", *Current Anthropology*, volume 48, Number 1, February 2007, pp. 155-163.

- ANTOÑANZAS SUBERO, A.; CASTILLO PASCUAL, M. J.; IGUACEL DE LA CRUZ, P.
(2003): "La iglesia de Velilla de Aracanta: ¿realidad o invención historiográfica?". *Iberia: Revista de la Antigüedad* 6, pp. 11-142.
- APELLANIZ GONZÁLEZ, J. A.; AJAMIL BAÑOS, F. J.
(1998): "Finca Mavilla (Estavillo. Armiñón)", *Arkeoikuska* 97, pp. 209-213.
- ARDANAZ ARRANZ, F.
(2006): "La necrópolis visigoda de Cacera de las Ranas (Aranjuez)", *Zona Arqueologica* 9, pp. 615-627.
- ARIÑO GIL, E.; DÍAZ, P. C.
(2003): "Poblamiento y organización de la Tarraconense pirenaica en el siglo VI", *Antiquité Tardive* 11, pp. 223-237.
- AZKARATE GARAI-OLAUN, A.
(1988): "Arqueología cristiana de la Antigüedad Tardía en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya". Vitoria.
(1991): "El eremitismo de época visigoda. Testimonios arqueológicos", *Codex Aquilarensis* 5, pp. 141-179.
(1992): "The Western Pyrenees during the Late Antiquity. Reflections for a reconsideration of the iusse". Brogiolo G. P., Castelletti L., *Il territorio tra tardoantico e altomedioevo. Metodi di indagine e risultati, Firenze*, pp. 179-191.
(1995): "Aportaciones al debate sobre la arquitectura prerrománica peninsular (San Román de Tobillas, Álava)", *Archivo Español de Arqueología* 68, pp. 189-214.
(1996): "Algunos ejemplos de análisis estratigráfico en la arquitectura del País Vasco". C. Escribano Velasco, L. Caballero Zoreda, *Arqueología de la Arquitectura: el método arqueológico aplicado al proceso de estudio y de intervención en edificios históricos*, Valladolid, pp. 123-140.
(2003): "La arqueología y los intereses historiográficos. De los postulados vascocantabristas a las necrópolis tardoantiguas de influencia nordpirenaica". "VII Centenario de la Fundación de Bilbao. Actas del Congreso Bilbao 700". Bidebarrieta. Bilbao, pp. 27-60.
(2004a): "Los Pirineos Occidentales durante el período franco-visigótico". *De la Romanización a la conquista de Navarra (Siglos I-XVI). Historia General de Euskal Herria II. Lur*. Bilbao, pp. 87-114.
(2004b): "El País Vasco en los siglos inmediatos a la desaparición del Imperio Romano". *Historia del País Vasco. Edad Media (siglos V-XV)*, San Sebastián, pp. 23-50.
(2007): "Sobre las huellas iniciales de un asentamiento altomedieval en el País Vasco", *Veleia* 24-25, pp. 1283-1299.
- AZKARATE GARAI-OLAUN, A.; GARCIA CAMINO, I.
(1996): "Estelas e Inscripciones medievales del País Vasco (siglos VI-XI). I. País Vasco Occidental". Universidad del País Vasco. Gobierno Vasco.
- AZKARATE GARAI-OLAUN, A.; PLATA, A.
(2007): "Recinto amurallado de Salinas de Añana (Añana)", *Arkeoikuska* 06, pp. 31-39.
- AZKARATE GARAI-OLAUN, A.; QUIROS CASTILLO, J. A.
(2001): "Arquitectura doméstica altomedieval en la Península Ibérica. Reflexiones a partir de las excavaciones arqueológicas de la catedral de Santa María de Vitoria-Gasteiz, País Vasco", *Archeologia Medievale*, XXVIII, pp. 25-61.
- AZKARATE GARAI-OLAUN, A.; SÁNCHEZ ZUFARRE, L.
(2007): "Aportaciones al conocimiento de las técnicas constructivas altomedievales en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya", *Arqueología de la Arquitectura* 4, pp. 193-216.
- AZKARATE GARAI-OLAUN, A.; SOLAUN, J. L.
(2003): "Después del Imperio Romano y antes del año mil: morfología urbana, técnicas constructivas y producciones cerámicas", *Arqueología de la Arquitectura* 2, pp. 37-46
- BALMASEDA MUNCHARAZ, L. J.; PAPÍ RODES, C.
(1998): "Cruces, incensarios y otros objetos Litúrgicos de época paleocristiana y visigoda en el Museo Arqueológico Nacional", *Boletín del Museo Arqueológico Nacional* XVI, pp. 119-14.
- BARANDIARÁN, I.; MARTÍN BUENO, M.; RODRÍGUEZ SALIS, J.
(1999): "Santa Elena de Irún. Excavación arqueológica de 1971 y 1972", Irún.
- BIENES CLAVO, J. J.,
(1995-1996): "Necrópolis de La Torrecilla (Corella)", *Trabajos de Arqueología Navarra* 12, pp. 327-330.
- BOHIGAS, R.; CAMPILLO, J.; CHURRUCA GARCÍA, J. A.
(1984): "Carta arqueológica de la provincia de Burgos. Partidos judiciales de Sedano y Villarcayo", *Kobie (Serie Paleoantropología y Ciencias Naturales)* XIV, pp. 7-91.

- BOHIGAS, R.; LECANDA, J. A.; RUIZ VELEZ, I.
(2000): "Evolución de las formas y funciones de la arquitectura militar romana en el norte de Hispania: el caso de Tedeja", *3º Congreso de Arqueología Peninsular*, Porto, vol. 6, pp. 555-568.
- BRANINGAN, K.; DERANE, M. J.
(1992): "Romano-British cavemen: cave use in Roman Britain", Oxford.
- BROGIOLO, G. P., CHAVARRÍA, A.
(2005): "Aristocrazie e campagne nell'Occidente da Costantino a Carlo Magno", *All'Insegna del Giglio, Firenze*.
- CABALLERO ZOREDA, L.
(2004): "La iglesia de San Millán de la Cogolla de Suso: Lectura de paramentos 2002, Arte medieval en La Rioja: prerrománico y románico", *VIII Jornadas de Arte y Patrimonio Regional: Logroño, 29 y 30 de noviembre de 2002*, Logroño, pp. 13-94.
- CAJIGAS PANERA, S.
(2007): "Iglesia de la Inmaculada Concepción. Exterior N y E (Gorliz)", *Arkeoikuska* 06, pp. 396-398.
(2008): "Exterior de la iglesia de la Inmaculada Concepción (2ª campaña)", *Arkeoikuska* 07, en prensa.
- CASTELLANOS, S.
(1999): "Hagiografía y sociedad en la Hispania visigoda. La Vita Aemliani y el actual territorio riojano (siglo VI)", Logroño.
- CEPEDA OCAMPO, J. J.; MARTÍNEZ SALCEDO, A.; UNZUETA PORTILLA, M.
(1997): "Conjunto arqueológico de Buradón (Salinillas de Buradón)", *Arkeoikuska* 98, pp. 183-189.
- CHAVARRIA ARNAU, A.
(2007): "El final de las villae en Hispania (siglos IV-VII d. C.)", Brepols, Turnhout.
- COLLINS, R.
(2005): "La España visigoda, 409-711, Historia de España IV", Barcelona.
- CONTRERAS MARTÍNEZ, M.; FERNÁNDEZ UGALDE, A.
(2006): "El espacio funerario de el poblado de época visigoda de Gózquez de Arriba (San Martín de la Vega)", *Zona Arqueológica* 9, pp. 517-534.
- DE MAÑARICUA, A.
(1964): "Obispos de Álava, Guipuzcoa y Vizcaya hasta finales del siglo XI, en Obispos de Álava, Guipuzcoa y Vizcaya hasta la erección de la diócesis de Vitoria", Vitoria.
- DE MIGUEL IBAÑEZ, M. P.
(2007): "La maqbara de la Plaza del Castillo (Pamplona, Navarra): avance del estudio osteoarqueológico". *Villa II- Villes et campagnes de Tarraconaise et d'al-Andalus (VIe-XIe siècles): la transition*, Toulouse, pp. 183-197.
- ESPINOSA RUIZ, U.
(2006a): "La iglesia tardoantigua de Parpalinas (Pipaona de Ocón, La Rioja). Campaña arqueológica de 2005", *Antigüedad y Cristianismo* XXIII, pp. 309-322.
(2006b): "Civitates y territoria en el Ebro Medio: continuidad y cambio durante la Antigüedad Tardía". *Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía*, Logroño, pp. 19-39.
- FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C.; GONZÁLEZ DE LA TORRE, M. A.; BUSTAMANTE CUESTA, S.; FERNÁNDEZ VEGA, P. A.; PEÑIL MINGUEZ, J.; LAMALFA DÍAZ, C.
(2003): "Avance a la 4ª campaña de excavaciones en el conjunto arqueológico de la Peña de San Pantaleón (La Puente del Valle, Cantabria)", *Sautuola: Revista del Instituto de Prehistoria y Arqueología Sautuola*, IX, pp. 321-340.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C.; MORILLO CERDÁN, A.
(1999): "La tierra de los Astures: nuevas perspectivas sobre la implantación romana en la antigua "Asturia", Oviedo.
- FERNÁNDEZ VEGA, P. A.
(2006): "De "Los cántabros" al final e Cantabria: Arqueología en siglos oscuros". *Apocalipsis El ciclo histórico de Beato de Liébana*. Catálogo de la exposición, Santander, pp. 71-90.
- FERNÁNDEZ VEGA, P. A.; PEÑIL MINGUEZ, J.; GONZÁLEZ DE LA TORRE, M. A.; LAMALFA DÍAZ C.; BUSTAMANTE CUESTA, S.; FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C.; ÁLVAREZ DEL LLANO, J. A.; MARTÍNEZ BARREDA, B.
(2004): "Sondeos en Camesa-Rebolledo (2003)", *Sautuola* X, pp. 49-65.

- FILLOY NIEVA, I.; GIL ZUBILLAGA, E.
 (1994): "Memoria de las intervenciones arqueológicas en el yacimiento de Uralde (Condado de Treviño). 1989", *Estudios de Arqueología Alavesa* 18, pp. 101-340.
 (2000): "La Romanización en Álava. Catálogo de la exposición permanente sobre Álava en época romana en el Museo de Arqueología de Álava", Vitoria-Gasteiz.
- GARCIA ALONSO, M.
 (2005): "Arqueología del paisaje en Cantabria: dominio y uso del espacio en las Asturias de Santillana". *Boletín de Arqueología Medieval* 12, pp. 217-251.
- GARCIA CAMINO, I.
 (1996): "Bilbao, de la prehistoria a la fundación de la villa". *Bidebarrieta. I Simposium: Bilbao 700 años de memoria*. Bilbao, pp. 67-97.
 (1998): "La vivienda medieval: Perspectivas de investigación desde la arqueología", *La vida cotidiana en la Edad Media. VIII Semana de Estudios Medievales*. Najera.
 (2001): "La aportación de la arqueología al estudio del tránsito entre la antigüedad y el medievo en Bizkaia". *Arqueología y Territorio Medieval* 8. Universidad de Jaén, pp. 97-112.
 (2002): "Arqueología y poblamiento en Bizkaia, Siglos VI-XII. La configuración de la sociedad feudal". Diputación Foral de Bizkaia.
 (2003): "Las transformaciones en la organización territorial de la cuenca media del nervión provocadas por el nacimiento de Bilbao", *Bidebarrieta. VII Centenario de la Fundación de Bilbao*, pp. 155-168.
 (2004): "Arqueología medieval en Bizkaia: hipótesis y perspectivas de investigación", *Kobie, Anejos* 6, vol. 2, pp. 537-558.
- GARCÍA CAMINO, I.; GONZÁLEZ CEMPELLIN, J. M.; SANTANA, A.
 (1987): "La arquitectura prerrománica vizcaína", *Kobie Bellas Artes* 4, pp. 7-37.
- GARCÍA CAMINO, I.; NEIRA ZUBIETA, M.
 (2007): "Ermita de Santa Lucia de Gerrika (Muitibar-Arbatzegi-Gerrikaitz)", *Arkeoikuska* 06, pp. 368-370.
- GARCÍA CAMINO, I.; TORRECILLA, M. J.
 (2001): "Las iglesias como centro de poder y organización territorial", *V Congreso de Arqueología Medieval Española*, Valladolid, pp. 717-726.
- GARCÍA-LOMAS, R. G.
 (1999): "La villa romana de Santa María de Hito". Iglesias J. M., Muñiz J. A. (eds.), 1999, *Regio Cantabrorum*, Santander, pp. 35-239.
- GIL ZUBILLAGA, E.
 (2001-2007): "Ciudad de Iruña/Veleia (Iruña de Oca)", *Arkeoikuska* 2000-2006.
 (2005): "Los silos de La Llana (Labastida, Álava): Memoria de las campañas de excavación de 1995, 1996 y 1997" *Estudios de Arqueología Alavesa* 21, pp. 281-309.
- GIL ZUBILLAGA, L.; SÁENZ DE URTURI, P.
 (2001): "San Miguele. La necrópolis tardorromana, tardoantigua y altomedieval de San Miguele (Molinilla, Álava)", Vitoria.
- GONZÁLEZ DE LA TORRE, M. A.; BUSTAMANTE CUESTA, S.; FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C.; FERNÁNDEZ VEGA, P. A.; PEÑIL MINGUEZ, J.; LAMALFA DÍAZ, C.; ALVAREZ DEL LLANO, J.; MARTÍNEZ BARREDA, B.
 (2004): "Sondeos en Camesa-Rebolledo (2003)", *Sautuola: Revista del Instituto de Prehistoria y Arqueología Sautuola* X, pp. 49-66.
- GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ, VALLES J. M.
 (1976): "Los restos arqueológicos de Rodiles (Villaviciosa)" *Miscelánea Histórica Asturiana*, Oviedo, pp. 225-233.
- HALSALL G.
 (2007): "Barbarian Migrations and the Roman West 376-568", Cambridge.
- HAMEROW, H.
 (2002): "Early Medieval Settlements. The Archaeology of Rural Communities in Northwest Europe, 400-900", Oxford.
- HERNÁNDEZ VERA, J. A.
 (2007): "Contrebia-Leucade, guía arqueológica", Logroño.
- IBÁÑEZ ETXEBERRIA, A.
 (2003): "Entre Menosca e Ipuscua. Arqueología y Territorio en el Yacimiento de Santa María la Real de Zarautz (Gipuzkoa)", Zarautz.

- IBAÑEZ ETXEBARRIA, A.; MORAZA, A.
 (2005) "Evolución cronotipológica de las inhumaciones medievales en el Cantábrico Oriental: el caso de Santa María la Real de Zarautz (Gipuzkoa)" *Munibe (Antropología-Arkeología)* 57, vol. 2, pp. 419-434.
- IGLESIAS, J. M.; MUÑIZ, J. A. (eds.)
 (1999): "Regio Cantabrorum", Santander.
- ISLA FREZ, A.
 (2007): "El lugar de habitación de las aristocracias en época visigoda, siglos VI-VIII", *Arqueología y Territorio Medieval* 14, pp. 9-19.
- JEPURE, A.
 (2004): "La necrópolis de época visigoda de Espirido-Veladiez. Fondos del Museo de Segovia", Valladolid.
- LARREA CONDE, J. J.
 (2007): "Construir iglesias, construir territorio: las dos fases altomedievales de San Román de Tobillas (Álava)". J. López Quiroga, A. M. Martínez Tejera, J. Morín de Pablos (eds.), *Monasteria et Territoria Elites, edificación y territorio en el Mediterráneo medieval (siglos V-XI)*, Oxford, pp. 321-336.
- LECANDA ESTEBAN, J. A.
 (1997): "De la Tardoantigüedad a la Plena Edad Media en Castilla a la luz de la Arqueología". *VII Semana de Estudios Medievales*, Logroño, pp. 297-329.
 (2003a): "Cerámica tardorromana, visigoda y altomedieval en el Alto Valle del Ebro", *Sautuola* IX: 301-313.
 (2003b): "Mijangos: la aportación de la epigrafía y el análisis arqueológico al conocimiento de la transición a la Alta Edad Media en Castilla". Visigodos y Omeyas, L. Caballero, P. Mateos, Madrid: 81-206.
- LECANDA ESTEBAN, J. A.; MONREAL JIMENO, L. A.
 (2002): "El soporte ochavado y decorado de Santa María de los Reyes Godos (Trespaderne, Burgos)" *Letras de Deusto* 32, 97, pp. 65-110.
- LORENZO JIMENEZ, J.
 (2008): "La Dawla de los Banu Qasi. Origen, auge y caída de un linaje muladí en la Frontera Superior de al-Andalus", Tesis doctoral inédita, Universidad del País Vasco.
- LLAMOSAS, A.; GIL, D.
 (1995): "El recinto fortificado de Aitziki (Abadiño, Bizkaia)", *Kobie, Paleoantropología*. XXII, pp. 197-217.
- LLANOS ORTIZ DE LANDALUZE, A.
 (1976): "Necrópolis altomedievales en la zona occidental de la Rioja Alavesa, 1982", *Noticario Arqueológico Hispánico* 4, pp. 645-668.
- MARCOS MARTÍNEZ, J.
 (2005): "Tardoantigüedad en Rasines (Cantabria)", *Sautuola* XI, pp. 279-291.
- MARTÍN VISO, I.
 (2002): "Poder político y estructura social en la Castilla altomedieval: el condado de Lantarón (siglos VIII-XI)", *Los espacios de poder en la España medieval*, Logroño, pp. 533-552.
 (2006): "La configuración de un espacio de frontera: propuestas sobre la Vasconia tardoantigua". U, Espinosa, S. Castellanos (eds.), *Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía*, Logroño, pp. 101-139.
- MARTÍNEZ SALCEDO, A.
 (2007): "Iglesia de San Martín de Tours (Forua)", *Arkeoikuska* 06, pp. 364-367.
- MARTÍNEZ SALCEDO, A.; CEPEDA OCAMPO, J. J.
 (1994): "Conjunto arqueológico de Buradón (Salinillas de Buradón)", *Arkeoikuska* 93, pp. 257-270.
- MARTÍNEZ TORRECILLA, J. M.; DEL FRESNO BERNAL, J. P.
 (2006): "Evolución del poblamiento en las eras de San Martín. Avance de los resultados de las campañas de 2000 a 2005", *Graccurreis* 17, pp. 87-129.
 (2007): "Excavación arqueológica en el nº 13 de la Avenida de Navarra en Alfaro", *Graccurreis* 18, pp. 141-165.
- MARTÍNEZ TORRECILLA, J. M.; PLATA MONTERO, A.; SOLAUN BUSTINZA, A.
 (2007): "Arqueología medieval en el Valle de Orduña (Bizkaia). Origen y evolución del monasterio de San Clemente de Arbileta". *Munibe (Antropología-Arkeología)* 58, pp. 223-253.
- MEDRANO, M. M.
 (2005): "El yacimiento visigodo y musulmán de Tudején-Sanchoabarca", *Trabajo de Arqueología Navarra* 18, pp. 65-90.
- MEZQUIRIZ, M. A.
 (1987): "La villa romana de San Esteban de Falces (Navarra)", *Trabajos de Arqueología Navarra* 4, pp. 157-184.

- MONREAL L. A.
(1989): "Eremitorios rupestres altomedievales (el alto valle del Ebro)", Bilbao.
- MORAZA BAREA, A.; MUJICA ALUSTIZA, J. A.
(2005): "Establecimientos de habitación al aire libre. Los fondos de cabaña de morfología tumular: características, procesos de formación y cronología", *Veleia* 22, pp. 77-110.
- MORLOTE EXPÓSITO, J. M.; MONTES BARQUÍN, R.; MUÑOZ FERNÁNDEZ, E.; SANTAMARÍA SANTA-MARÍA, S.; FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, C.; GÓMEZ-BEDIA FERNÁNDEZ, B.; GUTIÉRREZ CUENCA, E.; BARREDA GONZÁLEZ-PARDO, E.
(2005): "Actuaciones arqueológicas en la ermita y la necrópolis medieval de Respalacios (Villordún, Cantabria)", *Santuola* IX, pp. 293-334.
- MOUNIER, M. B.
(2007): «Centres urbains et évolutions de l'organisation spatiale en Rioja». *Villa II-Villes et campagnes de Tarraconaise et d'al-Andalus (VIe-XIe siècles): la transition*, Toulouse, pp. 219-247.
- MUÑOZ SOBRINO, C.; RAMIL-REGO, P.; GOMEZ-ORELLANA, L.; DIAZ VARELA, R. A.
(2005): «Palynological data on major Holocene climatic events in NW Iberia» *Boreas* 34, pp. 381-400.
- NIETO, G.
(1958): "El Oppidum de Iruña (Álava)", Madrid.
- PEJRANI BARICCO, L.
(2007): "Il Piemonte tra Ostrogoti e Longobardi". G. P. Brogiolo, A. Chavarria (a cura di), I Longobardi. *Dalla caduta dell'Impero all'alba dell'Italia*, Milano, pp. 255-265.
- PEÑA BOCOS, E.
(1993): "Eclesia y monasterium, elementos de ordenación de la sociedad de la Castilla altomedieval" *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica*, ss. XII-XIX, Zaragoza, vol. 3, pp. 379-398.
(1996): "La atribución social del espacio en la Castilla altomedieval: una nueva aproximación al feudalismo peninsular", *Santander*.
- PEÑI, L. J.
(2002): "La cerámica medieval del yacimiento de Camesa-Rebolledo (Cantabria)", *Santuola* VIII, pp. 309-321.
- PÉREZ RODRIGUEZ, F.
(1999): "La Antigüedad Tardía en la Cantabria meridional". Iglesias J. M.; Muñiz J. A. (eds.), *Regio Cantabrorum*, Santander, pp. 341-350.
- PEYTREMANN, E.
(2003): «Archéologie de l'habitat rural dans le nord de la France du IVe au XIe siècle», *Saint-Germain-en-Laye*, 2 vols.
- PLATA MONTERO, A.
(2006): "Iglesia de San Cristobal, en el cerro de Salinas (Añana)", *Arkeoikuska* 05, pp. 217-219.
- QUIRÓS CASTILLO, J. A.
(1998): "La sillería y las técnicas constructivas medievales: historia social y técnica de la producción arquitectónica", *Archeologia Medievale. Cultura Materiale, Insedimenti, Territorio* XXV, pp. 235-246.
(2003): "La Llanada oriental entre la tardoantigüedad y el año mil: las transformaciones en la estructura del hábitat y del poblamiento rural". E. Pastor Díaz de Garayo (coord.), *La Llanada oriental a través de la historia: claves desde el presente para comprender nuestro pasado*, Diputación Foral de Álava, Vitoria, pp. 43-51.
(2006): "La génesis del paisaje medieval en Álava: la formación de la red aldeana" *Arqueología y Territorio Medieval* 13.1, pp. 49-94.
(2007a): "Arqueología de los despoblados en Álava. La génesis de la red aldeana medieval". *Poblamiento, Territorio e Historia rural, VI congreso sobre Sistemas agrarios, organización social y poder local*, Lleida, en prensa.
(2007b): "Las aldeas de los historiadores y de los arqueólogos en la Alta Edad Media del Norte Peninsular" *Territorio, Sociedad y Poder. Revista de Estudios Medievales* 2, pp. 63-86.
(2008a): "¿Por qué excavar en grandes extensiones? Arqueología de los despoblados alaveses y el estudio de la aldea de Zornoztegi (Salvatierra-Agurain)" *Actas del Congreso 750 aniversario de la fundación de la villa de Salvatierra*, San Sebastián, en prensa.
(2008b): "Castles and villages of the Early Middle Ages in northwest of Spain". Reynolds A., *Landscape of Defence in the Viking Ages*, London.
(2008c): "La formación de las aldeas medievales en el País Vasco. El caso de Zarautz", *Munibe (Antropología-Arkeologia)*, en prensa.

- (2008d): "Las iglesias altomedievales en el País Vasco. Del monumento al paisaje". *Esglésies rurals a Catalunya entre l'Antiguitat i l'Edat Mitjana (Segles V - X)*, Taula Rodona, Esparreguera-Montserrat, 25, 26 i 27 d'Octubre 2007 (en prensa).
- QUIRÓS CASTILLO, J. A.; ALONSO MARTÍN, A.
(2007): "Las ocupaciones rupestres en el fin de la Antigüedad. Los materiales cerámicos de Los Husos (Elvillar, Álava)", *Veleia* 24-25, pp. 1123-1142.
- QUIRÓS CASTILLO, J. A.; BONGOETXEA REMENTERIA, B.
(2005): "Las villas vascas antes de las villas vascas. La perspectiva arqueológica sobre la génesis de las villas en el País Vasco". B. Arizaga (ed.), *El espacio urbano en la Europa medieval*, Nájera, pp. 147-165.
- QUIRÓS CASTILLO, J. A.; VIGIL ESCALERA, A.
(2007): "Networks of peasant villages between Toledo and Uelegia Alabense, Northwestern Spain (V-Xth centuries)" *Archeologia Medievale* XXXIII, pp. 79-128.
- RAMIL REGO, P.
(1993): "Evolución climática e Historia de la vegetación durante el Pleistoceno Superior y el Holoceno en las regiones montañosas del Noroeste Ibérico", en Perez Alberti, A.; Guitian Rivera, I.; Ramil Rego, P. (Eds.): *La evolución del Paisaje en las montañas del entorno de los Caminos Jacobeos*. Xunta de Galicia, Santiago, pp. 25-60.
- RAMOS AGUIRRE, M.
(2006): "Arqueología, en Bajo el Camino". *Arqueología y mineralogía en la Autovía del Camino*, Pamplona, pp. 77-180.
(2007): "Necrópolis de Saratsua (Muruzábal)", en VV. AA., *La tierra te sea leve. Arqueología de la muerte en Navarra*, Pamplona, pp. 199-202.
- RENDU, CH.
(2003): «*La montagne d'Enveig. Une estive pyrénéenne Dans la longue durée*», Canet.
- RUIZ VELEZ, I.
(1987): "Arqueología del Norte de Burgos", Burgos.
- SÁENZ DE URTURI, F.
(1982-1998): "Poblado de Los Castros de Lastra (Caranca, Valdegobía)", *Arkeoikuska* 81-82, pp. 16-17; 83, pp. 18-19; 84, pp. 24-26; 85, pp. 28-30; 86, pp. 28-31; 87, pp. 24-27; 88, pp. 24-27; 89, pp. 35-38; 90, pp. 22-26; 91, pp. 39-44; 92, pp. 52-57; 93, pp. 53-62; 94, pp. 93-98; 97, pp. 90-95.
- SÁENZ PRECIADO, J. C.
(2005): "La antigüedad Tardía". *Historia del Arte en La Rioja*, vol. I, pp. 177-203. Fundación Cajarioja. Logroño.
- SAGREDO, I.
(2006): "Navarra. Castillos que defendieron el Reino. Tomo I. De Laguardia a Foix y del Moncayo al Goierri", Pamplona.
- SÁNCHEZ RINCÓN, R.; VALLO ESPINOSA, D.; UNZUETA PORTILLA, M.
(2008): "Ermita de San Mamés (Kortezubi, Bizkaia)", *Arkeoikuska* 07, en prensa.
- SÁNCHEZ ZUFIARRE, L.
(2007): "Técnicas constructivas medievales. Nuevos documentos para el estudio de la Alta Edad Media en Álava", Vitoria-Gasteiz.
- SARABIA ROGINA, P. M.
(2003): "Excavaciones en la fortaleza medieval de la Bolera de Los Moros (Piñeres, Peñarrubia, Cantabria). Campaña de 1999", *Sautuola* IX, pp. 41-386.
- SARASOLA ETXEGOIEN, N.; MORAZA BAREA, A.; MUJICA ALUSTIZA, J.
(2007): "Iglesia parroquial de San Miguel (Irura)", *Arkeoikuska* 06, pp. 484-490.
- SERNA GANCEDO, M. L.; VALLE GÓMEZ, A.; HIERRO GÁRATE, J. A.
(2006): "Broches de cinturón hispanovisigodos y otros materiales tardoantiguos de la cueva de las Penas (Mortera, Piélagos)", *Sautuola* XI, pp. 247-276.
- SOLAUN BUSTINZA, J. L.
(2002): "Castillo de Ocio (Zambrana): I Campaña" *Arkeoikuska* 2002, pp. 209-221.
(2005): "La cerámica medieval en el País Vasco (siglos VIII-XIII). Sistematización, evolución y distribución de la producción", Vitoria-Gasteiz.
(2006-2007): "Zedelika y Lendoño de arriba: dos aldeas altomedievales en Orduña. Nuevas aportaciones para la configuración del doblamiento altomedieval", *Kobie (serie Antropología Cultural)* XII, pp. 187-209

- UNZU URMENETA, M.
(2004): "Arqueología urbana en Pamplona. La plaza del castillo: resultados y polémica de conservación". A. Domínguez Arranz, *Jornadas Arqueología en suelo urbano*, Huesca, pp. 140-147.
- UNZU URMENETA, M.; FARO, J. A.; GARCIA-BARBERENA, M.
(2007): «Presencia islámica en Pamplona». Villa II- Villes et campagnes de Tarraconaise et d'al-Andalus (Vle-Xle siècles), *la transition*, Tolouse, pp. 97-137.
- UNZUETA, M.; MARTÍNEZ, A.
(1994): "Proyecto de variante y túnel entre las Conchas de Haro y el cruce de Briñas". *Arqueología de urgencia en Álava 1989-1993*, Vitoria-Gasteiz, pp. 43-60.
- URTEAGA, M.; AZKARATE, A.; GARCIA CAMINO, I.
(1986): "Arqueología medieval en el País Vasco. Estado actual en las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya". *I Congreso de Arqueología Medieval Española. I. Zaragoza*, pp. 131-144.
- VALENTI, M.
(2004): "*L'insediamento altomedievale nelle campagne toscane. Paessaggi, popolamento e villaggi tra VI e X secolo*", Firenze.
- VAN DEN EYNDE CERUTI, E.
(2002): "Los niveles medievales del yacimiento de Camesa-Rebolledo: Apuntes sobre la más antigua ocupación medieval de Cantabria", *Revista del Instituto de Prehistoria y Arqueología Sautuola VIII*, pp. 261-296.
- VEGA DE LA TORRE, J. J.; VEGA DE LA TORRE, F.; PALACIOS EGÜEN, M. N.
(2002): "Necrópolis altomedieval de Camesa-Rebolledo (Campañas 1984-1985): Estudio antropológico" *Sautuola: Revista del Instituto de Prehistoria y Arqueología Sautuola VIII*, pp. 323-364.
- VIGIL-ESCALERA, A.
(2000): "Cabañas de época visigoda: evidencias arqueológicas del sur de Madrid. Tipología, elementos de datación y discusión", *Archivo Español de Arqueología 73*, pp. 225-228.
(2006): "El modelo de poblamiento rural en la Meseta y algunas cuestiones de visibilidad arqueológica". J. López Quiroga, A. M. Martínez Tejera, J. Morín de Pablos (eds.), *Gallia e Hispania en el contexto de la presencia "germánica" (ss. V-VII)*, *BAR International Series 1543*, Oxford, pp. 89-108.
(2007): "Granjas y aleas altomedievales al Norte de Toledo (450-800 D. C.)", *Archivo Español de Arqueología 80*, pp. 239-284.
- VIGIL ESCALERA, A.; QUIRÓS CASTILLO, J. A.
(2008): "The Archaeology of the Early Medieval rural societies in the northwest of the Iberian peninsula. Archaeological recognition of fragmentation and convergence processes". J. Escalona Monge (ed.) *Formation of European Spaces*, London, en prensa.
- WARD-PERKINS, B.
(1997): "Continuists, Catastrophists and the Towns of Post-Roman Northern Italy", *Papers of the British School at Rome LXV*, pp. 156-176
(2006): "*La caída de Roma y el fin de la civilización*", Madrid.
- WICKHAM, C.,
(2008): "*Una historia nueva de la Alta Edad Media. Europa y el mundo mediterráneo*", 400-800, Madrid
- ZADORA RIO, E.
(2005): «L'historiographie des paroisses rurales à l'épreuve de l'archéologie». Ch. Delaplace, *Aux origines de la paroisse rurale en Gaule méridionales, IV^e-XI^e siècles*, Paris, pp. 5-23.
- ZAPATA, L.
(1997): "El uso del combustible en la ferrería medieval de Oiola IV: Implicaciones ecológicas y etnobotánicas". *Kobie. Paleoantropología XXIV*, Bilbao, pp. 107-115.

* Texto entregado en Noviembre de 2008